



Ayuntamiento de  
Santa Lucía de Tirajana,  
Gran Canaria  
Islas Canarias, España.

Avenida de Las Tirajanas, 151.  
C.P. 35.110 Vecindario – Santa Lucía  
de Tirajana (Gran Canaria, España)  
[www.santaluciagc.com](http://www.santaluciagc.com)

---

# urban | la orilla

el impulso necesario

---

## Índice

<b>1. Delimitación</b>	<b>4</b>
1.1. Introducción. Del triángulo de la pobreza a hoy: el impulso necesario.	4
1.2. Principales 10 características de la Zona.	7
1.3. Mapas de la zona de Actuación Urban La Orilla.	9
<b>2. Análisis socioeconómico</b>	<b>11</b>
2.1. Población	11
2.1.1. Estructura de la población por sexo y grupos de edad	13
2.1.2. Movimiento natural de la población	15
2.1.3. Población inmigrante	16
2.1.4. Densidad de población	18
2.2. Educación	19
2.3. Mercado de trabajo	22
2.4. Distribución de la actividad económica.	24
2.5. Caracterización del transporte y comunicaciones.	25
2.6. Situación del parque de vivienda y de la infravivienda.	26
2.7. Características de los núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.	28
2.8. Valoración medioambiental de la zona.	31
2.9. Equipamientos y recursos de la Zona Urban La Orilla.	34
<b>3. Diagnóstico de situación de la zona Urban</b>	<b>35</b>
3.1. D.A.F.O. del diagnóstico	35
3.2. Efectos esperados del Urban - La Orilla	36
3.3. Indicadores de referencia	37
<b>4. Estrategia y Objetivos del Urban La Orilla</b>	<b>38</b>
4.1. Estrategias	38
4.2. Objetivos y acciones	42
4.3. Coordinación con los interlocutores locales	48
4.4. Carácter innovador del proyecto	49
4.5. Igualdad de oportunidades	50
4.6. Relación de la propuesta con la estrategia de desarrollo regional.	50
4.7. Medioambiente Urbano	52
4.8. Áreas temáticas y actuaciones del proyecto.	53
4.9. Gestión y Seguimiento	67
4.10. Información y publicidad	68
4.11. Plan Financiero	68



Vistas parcial Zona Actuación



Vistas parcial Zona Actuación



Vista general zona actuación y Vecindario



Vistas Viviendas Sociales



Local Asociación de Vecinos La Madera



Vistas parcial de Zona Actuación

# 1 Delimitación

## 1.1. Introducción. Del triángulo de la pobreza a hoy: el impulso necesario.

El 16 de enero de 1987 el periódico regional *Diario de Las Palmas* titulaba uno de sus artículos destacados: 'El Sur y el triángulo de la pobreza'. El citado texto aludía a la precaria situación socioeconómica y a los deficientes o, mejor dicho, casi inexistentes, servicios públicos de la comarca del sureste de Gran Canaria, conformada por los municipios de Ingenio, Agüimes y Santa Lucía. Remarcando con especial énfasis las enormes carencias de la zona de costa de Santa Lucía de Tirajana, en lo que hoy se denomina Vecindario y, especialmente, en barrios que integran la zona de actuación definida para este proyecto Urban 'La Orilla' y que se componen por El Doctoral-casco, Casa Pastores, Sardina y La Orilla.

Este titular del diario, sin embargo, no fue más que un episodio añadido a la sufrida trayectoria histórica de la comarca, ubicada estratégicamente entre la capital de la Isla y la zona turística, caracterizada por la falta de respuestas gubernamentales a las demandas de la ciudadanía de Vecindario.



Como consecuencia del desarrollo turístico de los años setenta, la población había crecido, la sobreexplotación del agua hacía que los pozos superasen los 250 metros de profundidad, la agricultura de exportación del tomate propio de Vecindario estaba en auge y los aguatenientes abusaban de su poder y posición<sup>1</sup>. Este contexto y el final de la dictadura generaron graves tensiones sociales, fomentadas por los colectivos ciudadanos que reivindicaban servicios públicos básicos y agua para el consumo humano, en lugar de para la agricultura. El consumo de agua prohibía sobrepasar los 50 litros diarios por persona en 1970, con una población en el municipio de 18.589 habitantes<sup>2</sup>. La situación era tan grave que los ciudadanos de Santa Lucía se negaron a pagar impuestos entre los años 1974 y 1978<sup>3</sup>. Finalmente, las fuertes protestas sociales sirvieron para que el Gobierno de Adolfo Suárez declarase la comarca de Ingenio, Agüimes y Santa Lucía, *zona de actuación especial*, con planes específicos de inversiones para educación e infraestructuras (obras hidráulicas principalmente). A pesar de ello, la consolidación de niveles de calidad de vida en la zona ha sido muy sufrida ya que, incluso en el año 1982, el agua del acuífero centro-sureste de la Isla se llevaba a la capital para paliar la sequía que azotó a la Isla, sin permitir que el Trasvasur<sup>4</sup> tuviese conexión alguna con la necesitada comarca del Sureste de donde, parcialmente, se extraía el agua<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> El Milagro del Agua y la Sostenibilidad: El caso de la Mancomunidad Del Sureste De Gran Canaria (España). A. Caballero y A. Sanz, 2004. Universidad Complutense de Madrid. Lisboa, Congreso Ibérico del Agua.

<sup>2</sup> La población de Santa Lucía, 1802-1975. José Urruchi. 1994. Ed. Ateneo Municipal. Pág. 37

<sup>3</sup> González Rodríguez, A. (2001) El Sureste de Gran Canaria. TESIS DOCTORAL. Ed. Ayuntamiento de Santa Lucía.

<sup>4</sup> Proyecto hidráulico comenzado en los años 70 que se finalizó a finales de los 90 y que consiste en una canalización que lleve el agua de las lluvias desde el centro y sureste de la Isla a la capital. En su momento, tenía sentido dada la insuficiencia tecnológica de las desaladoras. Hoy día, es una infraestructura que ha perdido sentido estratégico para la Isla y que, sigue sin tener conexión con Santa Lucía y el Sureste.

<sup>5</sup> González Rodríguez, A. (2001) El Sureste de Gran Canaria. TESIS DOCTORAL. Ed. Ayuntamiento de Santa Lucía.

Sardina fue el primer núcleo de población estable del municipio en su zona baja, existiendo constancia documental de que el primer asentamiento se produjo hacia la mitad del Siglo XVIII. Casa Pastores inicia su poblamiento hacia 1.927, las carencias de alojamiento reflejadas ya a comienzos del Siglo XX causan preocupación por parte del Ayuntamiento. En 1957 se finalizan 12 viviendas protegidas en Sardina. Claramente insuficientes para paliar la situación de pobreza de la zona. Desde los años sesenta<sup>6</sup>, las necesidades de viviendas sociales que declara el Ayuntamiento de Santa Lucía crecen desorbitadamente, a pesar de que la autoconstrucción, generalmente no sujeta a ordenamientos urbanísticos, ni a saneamiento o abastecimiento público<sup>7</sup>, tiende a solucionar parte del problema.

Como se ha citado, la zona de Vecindario ha sido tradicionalmente un lugar dedicado al cultivo agrícola, principalmente, del tomate y del pepino. El desarrollo agrícola de los años 60 y 70 propicia un incremento constante de la población que, en esas décadas, procede de otros lugares de la Isla y Canarias, principalmente. Así, también surge La Orilla como expansión del núcleo de población de Sardina. Los cultivos de la zona requieren mano de obra, en especial para la zafra, atrayendo a familias que primero se hospedan en las cuarterías<sup>8</sup> y posteriormente construyen a la orilla de los cultivos. Dada la presión demográfica del municipio y la existencia de infra-viviendas (cuarterías) se construyen las primeras 73 viviendas sociales de la Democracia en el año 1990. Posteriormente, en 1996, se construyen dos fases de viviendas sociales: 'Los Lirios' con 25 viviendas y 'Las Dalias' con 48. Hoy día, la demanda supera con creces la disponibilidad, como luego se detallará.

Desde entonces hasta hoy, la acción de los distintos niveles de gobierno democráticos ha permitido el establecimiento de cauces formales para el diálogo y un mayor desarrollo del municipio de Santa Lucía así como, la construcción y potenciación de sus infraestructuras y diversos servicios públicos que paliasen las históricas carencias de la zona. Estas mejoras han favorecido el crecimiento poblacional ya que, dada su ubicación a medio camino de los dos núcleos económicos más activos de Gran Canaria han contribuido a lo que hoy constituye Vecindario, el núcleo de población más elevado del Sur y Sureste de la Isla.

Sin embargo, a pesar de la acertada gestión pública que los tres Ayuntamientos de la comarca han venido haciendo a lo largo del período democrático para mejorar las carencias de los servicios públicos, de conformidad con las leyes estatales y las directrices de la U.E. e incluso, aún habiendo creado nuevas instituciones comunes para la cooperación intermunicipal, tales como la creación de una Mancomunidad para la gestión común de una de sus principales necesidades, el agua, en 1991<sup>9</sup>; Hoy día, reconocida internacionalmente por su buena gestión y excelente modelo de sostenibilidad, habiendo recibido Primer Premio Ciudad Sostenible en 2006 por la Ministra de Medio Ambiente, en la categoría de Entes Supramunicipales a la Mancomunidad y aún habiendo recibido el pasado mes de noviembre de 2007 el reconocido Premio LivCom<sup>10</sup>, por la ONU<sup>11</sup>, en Londres,- los problemas en algunas zonas

<sup>6</sup> EL SURESTE DE GRAN CANARIA, Angel V.González

<sup>7</sup> Hasta el año 1991 era habitual que todas las semanas pasase por las calles un camión-depósito de agua privado que vendía el agua de abasto a cada vivienda, quiénes las almacenaban en aljibes bajo el subsuelo de sus casas. Por otra parte, las aguas negras se vertían, y en algunos casos sin saneamiento aún se hace, en fosas sépticas en el subsuelo de las viviendas o, en el propio Barranco, dañando el Medio Natural.

<sup>8</sup> Infraviviendas.

<sup>9</sup> La creación en el año 1991 de la Mancomunidad permitió la construcción de la primera desaladora de la zona, con una subvención del Ministerio de Fomento por el 75% del total del importe y palió, en su momento, las necesidades del 80% de la población.

<sup>10</sup> <http://www.livcomawards.com/>

<sup>11</sup> Rob Small miembro del jurado dijo "me ha impresionado el grado de innovación demostrado. En la categoría de "Proyectos Sensibles con el Medioambiente", me veo obligado a decir que en el pasado no se había visto un liderazgo tan evidente de parte de los dirigentes de las comunidades locales. Pero, como ejemplo de una respuesta positiva, Gran Canaria ha mostrado la forma en la



del municipio siguen siendo de muy difícil solución y requieren un necesario nuevo impulso institucional que, fruto del esfuerzo compartido de distintos los niveles de gobierno, brinden una oportunidad real de incidir en la mejora, tangible y verificable, de las condiciones de vida de la ciudadanía y por ende, de la comarca en la que se ubican. Para tal fin, los recursos económicos son imprescindibles ya que, este Ayuntamiento carece de los importes necesarios para generar un impacto que sirva para proyectar una nueva senda positiva para los ciudadanos.

La buena gestión municipal y la maximización de las oportunidades que las ayudas económicas anteriores nos han brindado son cuestiones que se pueden verificar a tenor de los resultados. Así, cuando Santa Lucía de Tirajana ha recibido recursos de otras entidades públicas, el retorno de la inversión es muy elevado. Es ahora el momento del impulso necesario para insertar el cambio de ciclo en la ZONA URBAN LA ORILLA (zona delimitada en la que agrupamos a los barrios que limitan la zona urbana de la orilla del barranco de Tirajana –Casco de Doctoral, Camino de la Madera, la Orilla y Sardina-, y el colindante de Casa Pastores). El crecimiento poblacional del municipio permite que ahora se acceda a la convocatoria Urban y en ella se deposita buena parte de las premisas dinamizadoras del cambio.

La suma de todos en torno a este proyecto pretende que los esfuerzos y las ilusiones de los gobiernos y los ciudadanos se vean satisfechas y que, como consecuencia de ello, se verifique, en el plazo previsto para su ejecución, una mejora sustancial en el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía de Santa Lucía, poniendo en funcionamiento estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado y participativo que reúne aspectos sociales, económicos y medioambientales, de acuerdo a la Carta de Leipzig, a la Agenda 21, a la Agenda de Lisboa, a la Política de Cohesión y Ciudades: La contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones (COM(2006) 385 final) y a la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible de noviembre de 2007, entre otros.

Con este ambicioso propósito, concurre a la presente convocatoria URBAN el proyecto de impulso y mejora de los barrios de el Casco de Doctoral, Camino de la Madera, la Orilla, Sardina y Casa Pastores, con la voluntad unívoca de todos los concejales del Ayuntamiento de Santa Lucía y de los actores sociales del municipio, planteando conjuntamente, otro nuevo gran reto histórico: superar los problemas estructurales que sigue ofreciendo la zona que se propone para la actuación del proyecto URBAN, denominada ZONA URBAN LA ORILLA, con una población de 12.997 habitantes según el padrón municipal de 01 de enero de 2007.



---

que ha aplicado tanto proyectos de energía eólica como solar para suministrar el 40 por ciento del total de las necesidades de energía para industrias y zonas residenciales, un hecho de lo más impresionante." [www.surestegc.org](http://www.surestegc.org)

## 1.2. Principales 10 características de la Zona.

Las diez principales características de la ZONA URBAN LA ORILLA son:

- 1) Uno de los elementos característicos de la zona, al igual que el resto del municipio, ha sido el rápido crecimiento de la población, cifrada para Santa Lucía en un aumento del +45,4% entre 1996 y 2007, siendo del +63,6% si se amplía el periodo de referencia a 1993-2007. La tasa de crecimiento de Santa Lucía alcanza una media del +3,7% anual a lo largo de los últimos ocho años, dato que se sitúa por encima de la tasa registrada a nivel regional (+2,4%). Para la ZONA URBAN LA ORILLA el incremento poblacional desde 2007 a 1996 es del +19,6%.
- 2) La Zona de actuación del proyecto ZONA URBAN LA ORILLA tiene 12.997 habitantes, según la siguiente distribución:

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD, y EDAD MEDIA								
NÚCLEOS <sup>(1)</sup>	GRUPOS DE EDAD	2006						
		Hombres		Mujeres		Total		Edad media
		nº	% total	nº	% total	nº	% total	
TOTAL	Total	6.600	51	6.397	49	12.997	100	33,97
	De 0 a 19	1758	27	1618	25	3376	26	
	De 20 a 34	1699	26	1679	26	3378	26	
	De 35 a 49	1826	28	1699	27	3525	27	
	De 50 a 64	781	12	753	12	1534	12	
	De 65 y más	536	8	648	10	1184	9	

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

- 3) La condición socioeconómica media<sup>12</sup> de la población de la ZONA URBAN LA ORILLA se encuentra por debajo de la media española, según los datos del Censo de Población 2001 del INE, correspondiendo a 0,20 puntos para Casa Pastores, Sardina y Doctoral.
- 4) En 2007, el 15,42% de la población es inmigrante. En 1996, el 3% de la población era inmigrante. El cambio ha sido exponencial. De los actuales inmigrantes, el 59,81% es de origen africano y la mitad, de origen marroquí. Ello, en ocasiones, está provocando tensiones en el proceso de integración multicultural de la zona y del municipio<sup>13</sup>.
- 5) El nivel formativo de la población esta por debajo de la media del municipio y de España. El porcentaje de analfabetos y personas sin estudios es del 26,26%, según datos del Servicio de Estadística Municipal de 2006, frente al 17,42% de media para el resto del municipio. Asimismo, el 44,21% de la población tiene la enseñanza primaria incompleta frente al 35,14% de media en el resto del municipio. A ello, se suman graves problemas derivados del absentismo y fracaso escolar. Al tiempo que, dado el crecimiento poblacional, algunos centros de enseñanza se encuentra con una alta

<sup>12</sup> La condición socioeconómica se ha obtenido de los datos del INE, censo de población y viviendas 2001 quién elabora el dato combinando la información de las variables de ocupación, actividad y situación profesional conforme a como se viene haciendo en la Encuesta de Población Activa desde el año 1994

<sup>13</sup> Según el estudio elaborado (2005-2006) por Manuel Ferrer, Rafael Betancor y Alberto Farsi bajo el título de "Análisis sociolaboral de la inmigración africana en las islas orientales de Canarias", el colectivo africano representa un 58,91% del total de llegadas de población inmigrante. En concreto, son los marroquíes (casi el 50%), los africanos más regularizados, seguidos de mauritanos y senegaleses.

saturación en las aulas, entre otros, en primaria ha habido un crecimiento de un 17 % en la zona de la Orilla (Camino la Madera) y del 20% y 28% en El Doctoral.

- 6) La tasa de paro de la ZONA URBAN LA ORILLA, es de un 16,38%, según datos del Servicio Canario de Empleo y del Servicio de Estadística Municipal. Este porcentaje es ostensiblemente superior al 10,14% de media del municipio. Ambas cifras, superiores a la media estatal y en el caso de la zona Urban, peores aún que la media canaria. A todo ello, la tendencia en los últimos meses sigue siendo al alza y en las mujeres, superior también a la media municipal, con un 17,56% frente al 11,10%.
- 7) La ZONA URBAN LA ORILLA tiene escaso dinamismo económico. Localiza y distribuye con porcentajes medios inferiores al resto del municipio, excepto para el caso agrícola (10% frente al 2,5% municipal) y servicios (25,4% frente al 12,4% de media municipal). Con todo, estos sectores unidos a los comercio minorista (32% de media, frente al 46% de media municipal), la construcción (7% de media frente al 14,4% municipal) y la industria (2,5% frente al 8,7% de media municipal) experimentan problemas de competitividad graves y los datos demuestran un estancamiento de la actividad económica desde hace algunos años. Asimismo, la población de la zona Urban trabaja principalmente en otros municipios (53%), incrementando los problemas de movilidad, compatibilidad laboral y familiar así como, medioambientales.
- 8) En la Zona hay graves problemas medioambientales, especialmente, en relación al Barranco de Tirajana, donde el impacto visual, medioambiental y paisajístico adquiere mayores dimensiones por la presencia de industrias de áridos y del cemento así como, por el proceso irregular de urbanización e infraviviendas de toda la ladera del Barranco de la zona de intervención. Además, existen muy poca masa arbórea e irregularidades en el proceso de urbanización, debidas al rápido crecimiento poblacional, conviviendo zonas residenciales de viviendas sociales, viviendas de autoconstrucción de escasa calidad edificativa y viviendas de pisos de reciente creación, junto a invernaderos agrícolas y vías urbanas de fluido tráfico. Con todo, las líneas de transporte público son insuficientes, dada su frecuencia horaria y la dispersión urbanística. De manera que, el vehículo privado es el principal medio de transporte.
- 9) Existen carencias acentuadas por el crecimiento poblacional y la construcción de viviendas sociales en la zona de actuación Urban, el bajo nivel formativo generalizado, la baja tasa de actividad económica, los problemas medioambientales, la drogadicción y los conflictos sociales en la ZONA URBAN LA ORILLA se han visto agudizados, con un rápido crecimiento del número de conflictos, abandono escolar y familias desestructuradas<sup>14</sup>. Tal y como se puso de manifiesto en el estudio cualitativo de opinión ciudadana sobre la situación de la zona, realizado en abril de 2006 para el Barrio de La Orilla, por encargo del Ayuntamiento, recogándose afirmaciones textuales como las reflejadas brevemente a continuación: <<El “otro” incomoda: “el” joven”, “los de las viviendas sociales”, “el inmigrante”, “el de la otra banda”, “el del otro partido”, “este o aquel concejal”, “el de la otra Orilla”, “el que estaba y el que llegó

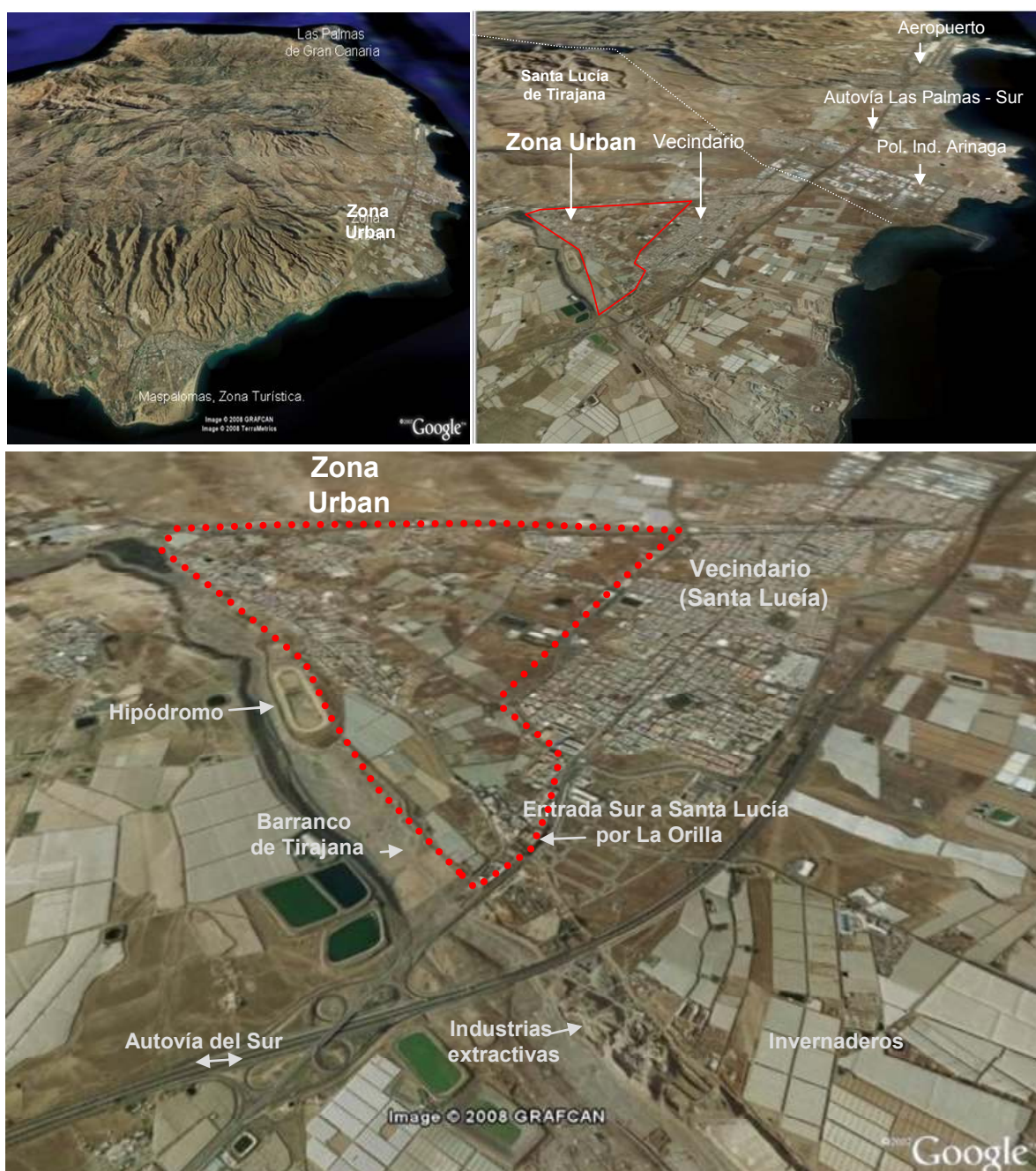
<sup>14</sup> En abril de 2006, se finalizó un estudio cualitativo con la participación de la ciudadanía para recabar el parecer de aquellos y de los actores sociales de la zona. El estudio arrojó útiles datos derivados del análisis del discurso realizado tras entrevistas y grupos de discusión a la población de la que hoy quiere ser zona de actuación Urban y que, en todo caso, resaltan, desde la voz de los vecinos, la problemática que los datos siguen mostrando. Entre otros, difíciles problemas de educación, maltrato y desestructuración familiar, ligada al nivel de renta y educación.



después... ” El inmigrante peor valorado es el “marroquí”: “terroristas, fanáticos, machistas, vagos, que vienen a quitarnos los nuestro...”>><sup>15</sup>

- 10)** El porcentaje de solicitantes de viviendas en la zona URBAN triplican a los del resto del municipio y duplican los de la totalidad del municipio. Existen en la zona URBAN 666 peticionarios sobre 3.315 núcleos familiares; más de un 20 %. Ello denota las necesidades de la población. Cuestión que se acentúa al verificar el elevado nivel de uso de los servicios sociales municipales. Así, se utiliza por 734 personas en Doctoral (26,51%) por 910 personas en La Orilla (23,89% del barrio), en Sardina los utiliza 936 personas (26,33%) y 702 en Casa Pastores (22,25%). Esto es, el 24,70% del total de la población de la zona Urban utiliza los servicios sociales municipales. Este dato se aleja del 8% de media para el resto el municipio.

### 1.3. Mapas de la zona de Actuación Urban La Orilla.





En Rojo: Zona Urbana consolidada; En Verde Oscuro: Futuro Parque Camilo Sánchez; en Azul, hoy zona agrícola, en el futuro posible zona urbana; en verde claro, a largo plazo, posible parque.

▲ Montañas, centro de la Isla

▶ A 50kms, Las Palmas de Gran Canaria

◀ A 30kms, Maspalomas, zona turística

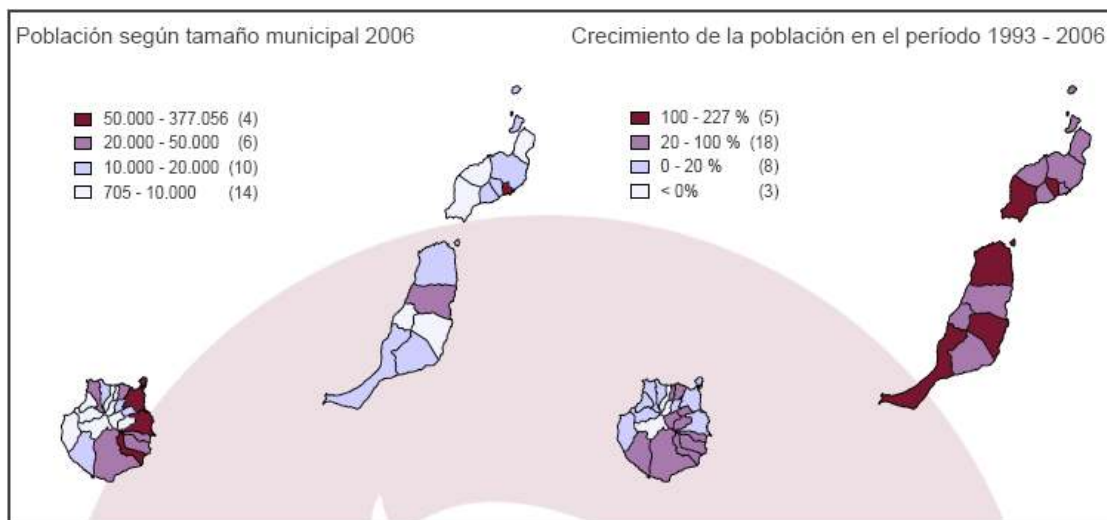


## 2 Análisis socioeconómico

De la tradicional crisis a la esperanza en el futuro.

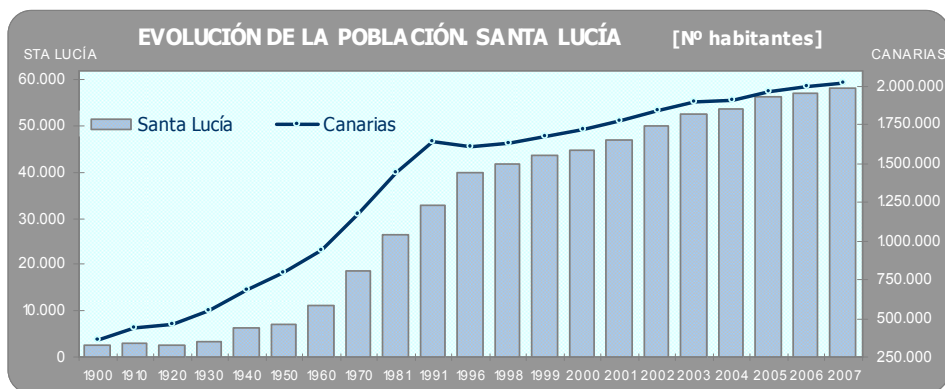
### 2.1. Población.

El crecimiento poblacional del municipio de Santa Lucía de Tirajana (en adelante, Sta Lucía) ha experimentado un enorme salto cuantitativo durante las últimas décadas, rebasando por primera vez la cifra de 50.000 habitantes en el año 2003. Tal y como se representa en el siguiente gráficos, el crecimiento de la población de este municipio se cifra en un +45,4% entre 1996 y 2007, siendo del +63,6% si se amplía el periodo de referencia a 1993-2007. De esta forma, Sta Lucía se sitúa actualmente entre los diez municipios más poblados de la Comunidad Autónoma de Canarias y se erige como la tercera localidad de la isla de Gran Canaria en cuanto a número de habitantes.



Fuente: Datos económicos y sociales de los municipios de España 2007, Caja España.

La evolución del censo poblacional de Sta Lucía guarda un notable paralelismo por la tendencia observada en aquellos municipios más dinámicos y que más han contribuido al crecimiento del conjunto del Archipiélago Canario. De esta forma, el municipio ha pasado de contar con 2.713 habitantes a principios del siglo pasado (358.564 en el conjunto de las islas) a rebasar actualmente la cifra de 59.708 (más de dos millones a nivel regional).



FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

Según desprende de la anterior tabla, la tasa de crecimiento de Santa Lucía alcanza una media del +3,7% anual a lo largo de los últimos ocho años, dato que se sitúa por encima de la tasa registrada a nivel regional (+2,4%).

En lo que respecta los núcleos poblacionales de la Zona Urban "LA ORILLA" (en adelante, Zona Urban), el crecimiento poblacional ha sido realmente notorio a lo largo de la última década, si bien a un ritmo ligeramente inferior al conjunto de Santa Lucía. Más adelante se observarán algunos datos que pueden contribuir a explicar esta evolución menor si bien, se fundamentan principalmente en la carencia de infraestructuras y la escasa urbanización de la Zona Urban. En concreto, la población de la Zona Urban se cifra en el año 2007 en 12.997 habitantes, lo que representa un aumento del +19,6% en relación a los registros de 1996 facilitados por el propio Ayuntamiento de Santa Lucía.

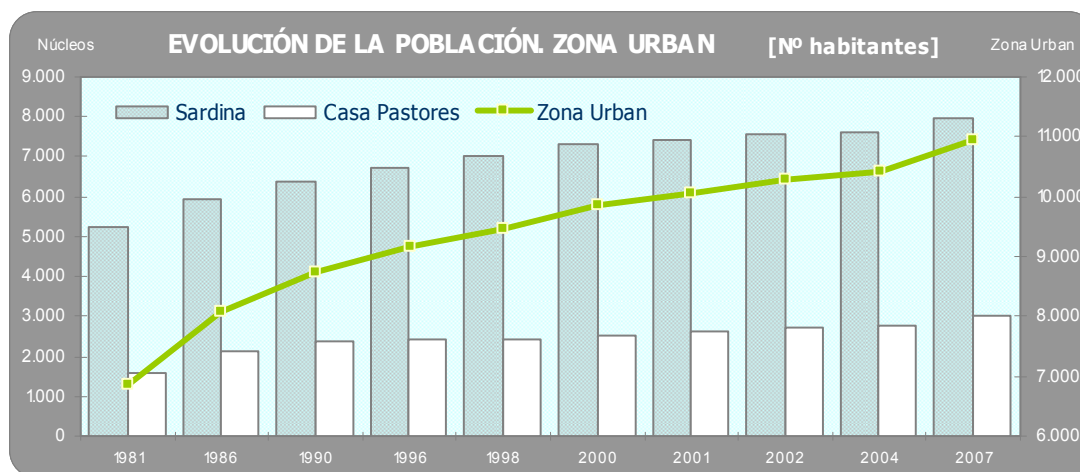
A este respecto, cabe aclarar que en las estadísticas municipales relativas al censo de habitantes se distinguen los siguientes seis núcleos poblacionales:

- Santa Lucía
- Sardina
- Casa Pastores
- Cruce de Sardina
- Vecindario
- Doctoral
- y un grupo formado por los restantes núcleos: Parral Grande, Pozo Izquierdo, Rosiana, La Sorrueda.

Sin embargo, a efectos delimitar el análisis al ámbito de la Zona Urban se tomarán en cuenta sólo los datos correspondientes a los núcleos de Sardina y Casa Pastores, considerados de forma conjunta.

Por tanto, teniendo en cuenta dichas consideraciones, puede establecerse que los núcleos poblacionales de la Zona Urban acaparan el 21,8% del total de población censada en el municipio de Sta Lucía a 1 de enero de 2007.

Además, debe señalarse que el peso relativo de ambas poblaciones sobre el total de habitantes de la Zona Urban es bastante dispar, según se muestra en el siguiente gráfico. En concreto el núcleo de Sardina representa el 61% de la población censada en la Zona durante 2007, mientras que Casa Pastores tan sólo acapara el 23% restante. Sin embargo, la tasa de crecimiento media a lo largo del periodo 1996-2007 ha sido ciertamente superior en esta segunda población (+25%), frente al registrado por Sardina (+18%).



FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

### 2.1.1. Estructura de la población por sexo y grupos de edad

En lo que respecta a la estructura de la población por sexo, el análisis del Padrón Municipal de 2007 pone de manifiesto que existe un reparto prácticamente proporcional entre hombres y mujeres, tanto en la Zona Urban (50,8% hombres vs 49,2% mujeres) como en el global del municipio de Sta Lucía (50,8% y 49,2%, respectivamente).

Además, analizando la estructura por grupos de edad recogida en la siguiente tabla, cabe señalar ciertas diferencias significativas entre las estadísticas contempladas para el conjunto del municipio y los datos específicos registrados por los núcleos que conforman (a efectos del Censo) la Zona Urban:

- En líneas generales el Municipio presenta una población joven, con una edad media de 33,1 años. Asimismo, se observa que en el conjunto de Sta Lucía predominan (con un 27,7%) las personas de entre 35 y 49 años, seguidos muy de cerca (con un 27,2%) por el grupo formado por las personas de ente 20 y 34 años. A su vez, el desglose de los datos por sexo del Municipio señala que entre los hombres predominan las personas de entre 35 y 49 años y entre las mujeres predominan las personas de entre 20 y 34 años, con una representatividad del 28,3% y 27,7%, respectivamente.



<b>POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD, y EDAD MEDIA</b>								
<b>NÚCLEOS<sup>(1)</sup></b>	<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>2006</b>						<b>Edad media</b>
		<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>		<b>Total</b>		
		<b>nº</b>	<b>% total</b>	<b>nº</b>	<b>% total</b>	<b>nº</b>	<b>% total</b>	
Santa Lucía	<b>Total</b>	<b>309</b>	<b>52,11</b>	<b>284</b>	<b>47,89</b>	<b>593</b>	<b>100,00</b>	<b>43,24</b>
	De 0 a 19	56	9,44	33	5,56	89	15,01	
	De 20 a 34	77	12,98	57	9,61	134	22,60	
	De 35 a 49	61	10,29	65	10,96	126	21,25	
	De 50 a 64	48	8,09	44	7,42	92	15,51	
De 65 y más	67	11,30	85	14,33	152	25,63		
Sardina	<b>Total</b>	<b>4.053</b>	<b>51,06</b>	<b>3.885</b>	<b>48,94</b>	<b>7.938</b>	<b>100,00</b>	<b>34,30</b>
	De 0 a 19	1.073	13,52	995	12,53	2.068	26,05	
	De 20 a 34	1.006	12,67	958	12,07	1.964	24,74	
	De 35 a 49	1.143	14,40	1.051	13,24	2.194	27,64	
	De 50 a 64	493	6,21	462	5,82	955	12,03	
De 65 y más	338	4,26	419	5,28	757	9,54		
Casa Pastores	<b>Total</b>	<b>1.490</b>	<b>49,55</b>	<b>1.517</b>	<b>50,45</b>	<b>3.007</b>	<b>100,00</b>	<b>33,64</b>
	De 0 a 19	393	13,07	389	12,94	782	26,01	
	De 20 a 34	406	13,50	411	13,67	817	27,17	
	De 35 a 49	391	13,00	400	13,30	791	26,31	
	De 50 a 64	183	6,09	181	6,02	364	12,11	
De 65 y más	117	3,89	136	4,52	253	8,41		
Cruce de Sardina	<b>Total</b>	<b>11.633</b>	<b>50,94</b>	<b>11.204</b>	<b>49,06</b>	<b>22.837</b>	<b>100,00</b>	<b>31,85</b>
	De 0 a 19	3.283	14,38	3.073	13,46	6.356	27,83	
	De 20 a 34	3.153	13,81	3.241	14,19	6.394	28,00	
	De 35 a 49	3.314	14,51	3.050	13,36	6.364	27,87	
	De 50 a 64	1.363	5,97	1.216	5,32	2.579	11,29	
De 65 y más	520	2,28	624	2,73	1.144	5,01		
Vecindario	<b>Total</b>	<b>5.498</b>	<b>50,29</b>	<b>5.435</b>	<b>49,71</b>	<b>10.933</b>	<b>100,00</b>	<b>34,93</b>
	De 0 a 19	1.313	12,01	1.246	11,40	2.559	23,41	
	De 20 a 34	1.479	13,53	1.463	13,38	2.942	26,91	
	De 35 a 49	1.566	14,32	1.428	13,06	2.994	27,38	
	De 50 a 64	703	6,43	706	6,46	1.409	12,89	
De 65 y más	437	4,00	592	5,41	1.029	9,41		
Doctoral	<b>Total</b>	<b>6.876</b>	<b>50,89</b>	<b>6.636</b>	<b>49,11</b>	<b>13.512</b>	<b>100,00</b>	<b>32,53</b>
	De 0 a 19	1.841	13,62	1.755	12,99	3.596	26,61	
	De 20 a 34	1.851	13,70	1.901	14,07	3.752	27,77	
	De 35 a 49	1.957	14,48	1.849	13,68	3.806	28,17	
	De 50 a 64	842	6,23	756	5,60	1.598	11,83	
De 65 y más	385	2,85	375	2,78	760	5,62		
Resto núcleos	<b>Total</b>	<b>476</b>	<b>3,52</b>	<b>412</b>	<b>3,05</b>	<b>888</b>	<b>6,57</b>	<b>37,34</b>
	De 0 a 19	84	0,62	70	0,52	154	1,14	
	De 20 a 34	136	1,01	109	0,81	245	1,81	
	De 35 a 49	145	1,07	119	0,88	264	1,95	
	De 50 a 64	77	0,57	58	0,43	135	1,00	
De 65 y más	34	0,25	56	0,41	90	0,67		
<b>TOTAL</b>	<b>Total</b>	<b>30.335</b>	<b>50,81</b>	<b>29.373</b>	<b>49,19</b>	<b>59.708</b>	<b>100,00</b>	<b>33,18</b>
	De 0 a 19	8.043	13,47	7.561	12,66	15.604	26,13	
	De 20 a 34	8.108	13,58	8.140	13,63	16.248	27,21	
	De 35 a 49	8.577	14,36	7.962	13,33	16.539	27,70	
	De 50 a 64	3.709	6,21	3.423	5,73	7.132	11,94	
De 65 y más	1.898	3,18	2.287	3,83	4.185	7,01		

<sup>(1)</sup> Núcleos de Santa Lucía de Tirajana: Santa Lucía: El Parralillo, Santa Lucía, El Valle, El Mundillo, Diseminado Sardina: La Blanca, Orilla Baja, Sardina, Camino La Madera, Diseminado Cruce de Sardina: Balos I, Balos II, El Canario, El Cruce I, El Cruce II, Los Llanos, La Vereda, Diseminado Vecindario: Vecindario, La Cerruda, Hoya Pavón, San Rafael, La Unión, Diseminado Doctoral: La Paredilla I y II, San Pedro Mártir I y II Resto de núcleos: Parral Grande, Pozo Izquierdo, Rosiana, La Sorrueda

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

- Por su parte, en los núcleos que conforman a efectos del censo la Zona Urban predominan, con un 79% sobre el total, las personas con una edad inferior a los 50 años. La edad media de la Zona Urban queda establecida en 33,9 años. Asimismo, entre los hombres de la Zona predominan las personas de hasta 50 años (40,6% del total), mientras que entre las mujeres las personas hasta 50 años (38,4%).

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD, y EDAD MEDIA								
NÚCLEOS <sup>(1)</sup>	GRUPOS DE EDAD	2006						Edad media
		Hombres		Mujeres		Total		
		nº	% total	nº	% total	nº	% total	
Sardina	<b>Total</b>	<b>4.053</b>	<b>51,06</b>	<b>3.885</b>	<b>48,94</b>	<b>7.938</b>	<b>100,00</b>	<b>34,30</b>
	De 0 a 19	1.073	13,52	995	12,53	2.068	26,05	
	De 20 a 34	1.006	12,67	958	12,07	1.964	24,74	
	De 35 a 49	1.143	14,40	1.051	13,24	2.194	27,64	
	De 50 a 64	493	6,21	462	5,82	955	12,03	
	De 65 y más	338	4,26	419	5,28	757	9,54	
Casa Pastores	<b>Total</b>	<b>1.490</b>	<b>49,55</b>	<b>1.517</b>	<b>50,45</b>	<b>3.007</b>	<b>100,00</b>	<b>33,64</b>
	De 0 a 19	393	13,07	389	12,94	782	26,01	
	De 20 a 34	406	13,50	411	13,67	817	27,17	
	De 35 a 49	391	13,00	400	13,30	791	26,31	
	De 50 a 64	183	6,09	181	6,02	364	12,11	
	De 65 y más	117	3,89	136	4,52	253	8,41	
Doctoral Casco	<b>Total</b>	<b>1.057</b>	<b>100</b>	<b>995</b>	<b>100</b>	<b>2.052</b>	<b>100</b>	
	De 0 a 19	292	28	234	24	526	26	
	De 20 a 34	287	27	310	31	597	29	
	De 35 a 49	292	28	248	25	540	26	
	De 50 a 64	105	10	110	11	215	10	
	De 65 y más	81	8	93	9	174	8	
<b>TOTAL</b>	<b>Total</b>	<b>6.600</b>	<b>100</b>	<b>6.397</b>	<b>100</b>	<b>12.997</b>	<b>100</b>	<b>33,97</b>
	De 0 a 19	1758	27	1618	25	3376	26	
	De 20 a 34	1699	26	1679	26	3378	26	
	De 35 a 49	1826	28	1699	27	3525	27	
	De 50 a 64	781	12	753	12	1534	12	
	De 65 y más	536	8	648	10	1184	9	

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

En base a los datos que recoge la anterior tabla puede elaborarse la Pirámide Poblacional de la Zona Urban, donde queda reflejado de manera gráfica el análisis realizado sobre la estructura por sexo y edad de la población encuadrada en los núcleos mencionados.

Población de la Zona Urban por edad y sexo

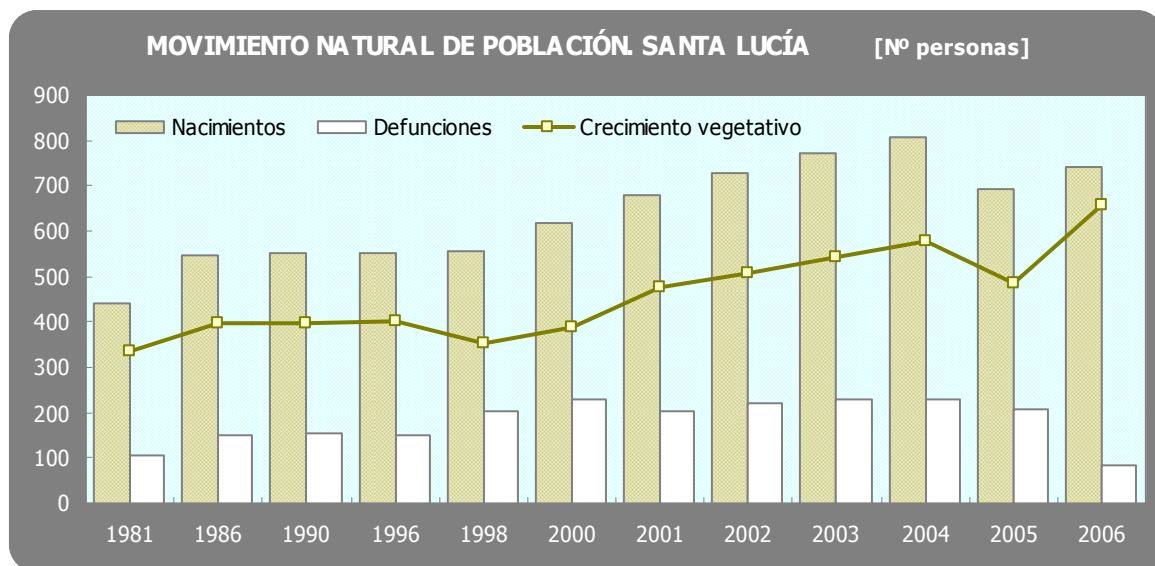


FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

### 2.1.2. Movimiento natural de la población

En lo que respecta a las variables que miden el movimiento natural de la población, cabe destacar que a lo largo de los últimos años el municipio de Sta Lucía presenta una tendencia creciente en el número de nacimientos registrados (+66,8% entre 1986 y 2001), mientras que el número de defunciones ha permanecido relativamente estable (-21,7%). El promedio de nacimientos registrados durante el periodo 2001-2002 se eleva a

719, fijándose el número de defunciones en una media anual de 200 durante dicho periodo



FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

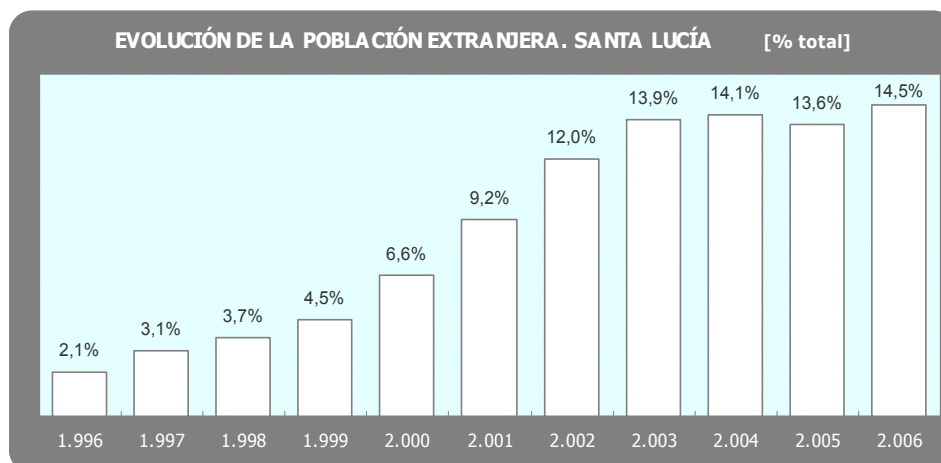
En definitiva, el crecimiento vegetativo (medido como la resta entre el número de nacimientos y defunciones) de Sta Lucía presenta una línea ascendente a lo largo de las últimas décadas, descendiendo ligeramente en el año 2005 para a continuación volver a retomar valores crecientes. En concreto, la tasa de variación media del crecimiento vegetativo del municipio se sitúa en torno al 10% durante los últimos siete años.

Además, la tasa bruta de natalidad se sitúa actualmente en el 14%, mientras que la tasa bruta de mortalidad alcanza valores situados en torno al 4%.

En general, la Zona Urban repite la misma tendencia observada a nivel municipal en lo que respecta a las distintas variables que miden el movimiento natural de la población.

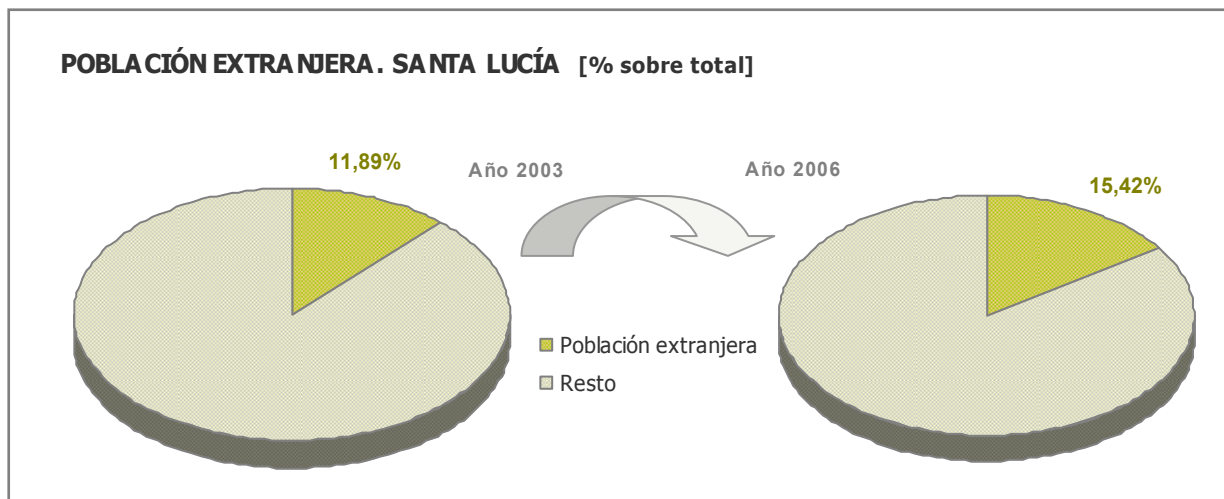
### 2.1.3. Población inmigrante

Otro de los aspectos que caracterizan a los habitantes de Sta Lucía es la presencia de un gran núcleo de población inmigrante, cifrada en la actualidad en más de 8.500 personas.



FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

Según datos del Padrón municipal de 2006, el 14,5% de la población residente en Sta Lucía procede del extranjero. Este porcentaje es sensiblemente superior al respecta al registrado en 1996, pudiéndose aseverar que la población extranjera de Sta Lucía se ha multiplicado por diez en apenas diez años, probablemente como consecuencia del distintos procesos de regularización llevados a cabo en todo el territorio nacional durante el periodo analizado.



FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

El desglose de la población extranjera por país de origen, revela que la mayor parte de los extranjeros empadronados en el municipio proceden de África. En concreto, según el estudio elaborado (2005-2006) por Manuel Ferrer, Rafael Betancor y Alberto Farsi bajo el título de "Análisis sociolaboral de la inmigración africana en las islas orientales de Canarias", el colectivo africano representa un 58,91% del total de llegadas de población inmigrante. En concreto, son los marroquíes (casi el 50%), los africanos más regularizados, seguidos de mauritanos y senegaleses. Otros países no africanos representativos entre la población extranjera son Cuba y Colombia.

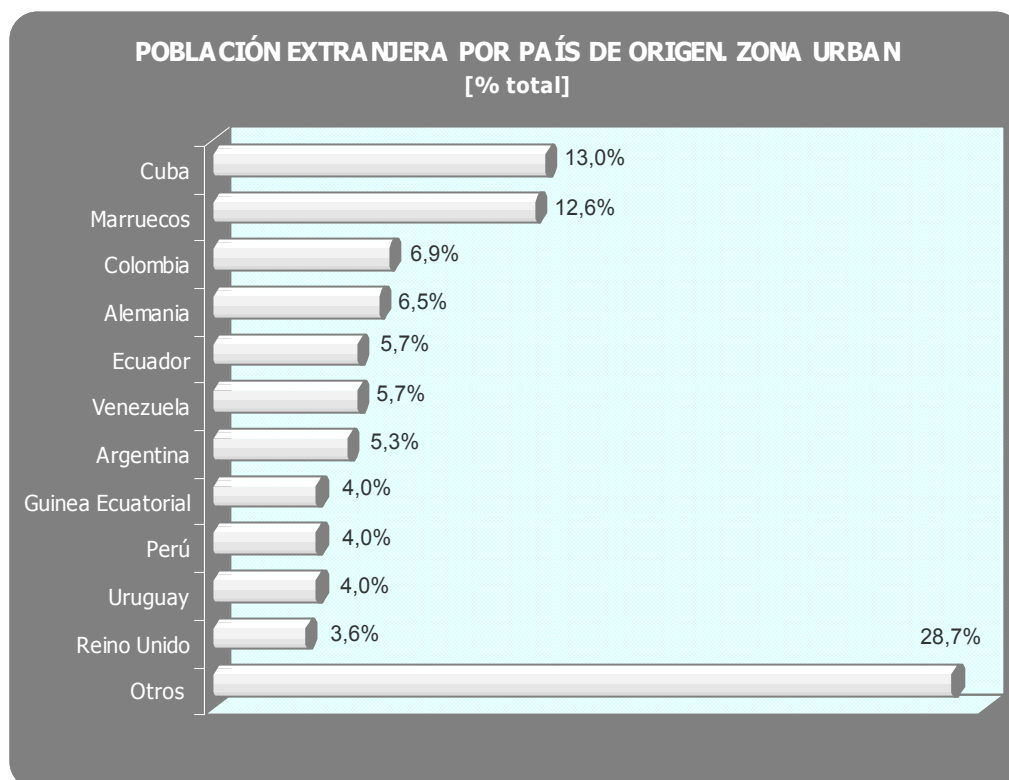
La cercanía a las principales zonas turísticas del sur de la isla de Gran Canaria, actividad con gran demanda de trabajadores para el sector servicios, actúa como un foco de atracción al asentamiento de inmigrantes en el municipio. Asimismo, como se verá más adelante, la propia actividad turística y la presión demográfica impulsan la construcción creando oportunidades de empleo también en este sector. En cuanto al puesto laboral ocupado, el 63,8% de este colectivo ejerce su profesión en el sector Servicios, seguido de la Construcción, que representa el 31% del total y la Agricultura, con un 3,3% de presencia africana.

En el mencionado estudio se define la comarca del Sureste (Ingenio-Agüimes-Santa Lucía de Tirajana) como un "poderoso foco de gravitación de inmigrantes africanos", en opinión de los autores, "atraídos por las posibilidades laborales que ofrecen el turismo, el comercio, la agricultura de exportación, las industrias de Arinaga".

De hecho, Santa Lucía de Tirajana es el tercer municipio (después de Las Palmas de Gran Canaria y Arrecife) de la provincia oriental donde residen más africanos regularizados. De los 1.958 africanos regularizados en este municipio, el 70,73% procede de Marruecos, cifra que se dispara hasta el 89,32% en el caso de San Bartolomé de Tirajana.

Sin embargo, en lo que respecta a los núcleos poblacionales del municipio que conforman la Zona Urban cabe resaltar que la población extranjera se compone principalmente de personas originarias de Latinoamérica. En concreto, el 49% de la población extranjera que reside en esta Zona procede de países latinoamericanos como Cuba, Colombia, Ecuador, etc.

De esta forma, como puede observarse en el siguiente gráfico, los residentes originarios de Marruecos pasan a ocupar el segundo lugar en la clasificación por países de la población extranjera censada en la Zona Urban. También destaca la presencia de residentes procedentes de países de la Unión Europea, acaparando el 19,4% del total, especialmente de Alemania, Bélgica, Portugal y Austria.



FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

Por otra parte, cabe aclarar que el crecimiento demográfico del municipio de Sta Lucía y, por tanto, de la Zona Urban no solo se debe a la población extranjera sino también, y en mayor número, a los residentes originarios de otros municipios de la isla, que representan más del 60% de los empadronados. De estos datos se deduce que tan sólo un 20% de la población de Sta Lucía ha nacido en el municipio, porcentaje que puede extrapolarse a la Zona Urban.

#### **2.1.4. Densidad de población**

Finalmente, como conclusión a este apartado cabe hacer mención a la variable densidad de población. El municipio de Santa Lucía de Tirajana cuenta con una superficie de aproximadamente 62,11 km<sup>2</sup> y con una población oficial a 1/01/08 de 62.204 habitantes lo que hace una densidad de 1.001 habitantes por kilómetro cuadrado, constituyendo el quinto municipio de Gran Canaria en cuanto a densidad.



En lo que respecta a la Zona Urban, según se desprende de la siguiente tabla, los núcleos poblacionales que la conforman la Zona suman una superficie total aproximada de 2,68 km<sup>2</sup>. Teniendo en cuenta que la población censada en 2006 en ambos núcleos se cifra en 12.997 habitantes, con una densidad poblacional similar al resto del municipio. No obstante, debe notarse que la tabla expuesta a continuación (Densidad demográfica del municipio), cuando se refiere a Doctoral, lo hace a un ámbito o sección mucho mayor que al referido a Doctoral-Casco que, en este caso, carece de datos específicos para densidad poblacional y por tanto, se ofrece información de los otros dos núcleos poblacionales incluidos en el proyecto Urban La Orilla: Casa Pastores y Sardina.

DENSIDAD DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA SEGÚN LOCALIDAD

NÚCLEOS	TOTAL POBLACIÓN 2006		POBLACIÓN EXTRANJERA		SUPERFICIE		Densidad demográfica (3)	
	n°	%	n°	%	km2	%	Total poblac.	Poblac. Extranjera
Santa Lucia	593	0,99	62	0,55	0,13	1,56	4.650,94	486,27
Sardina	7.938	13,29	582	5,14	2,03	24,82	3.914,33	286,99
Casa Pastores	3.007	5,04	310	2,74	0,65	7,91	4.654,54	479,85
Cruce de Sardina	22.837	38,25	4.413	38,96	1,96	24,04	11.625,80	2.246,56
Vecindario	10.933	18,31	2.691	23,76	1,08	13,22	10.120,41	2.490,99
Doctoral	13.512	22,63	3.269	28,86	0,82	10,06	16.436,16	3.976,45
Resto de núcleos (1)	888	1,49	0	0,00	0,80	9,83	1.105,46	0,00
Suelo urbanizable no computado a ninguna localidad (2)					0,70	8,55		
Superficie urbana y urbanizable en Santa Lucia					8,17	13,24		
Suelo Otros usos					53,53	86,76		
Superficie total de Santa Lucia					61,70	100,00		
Población total	59.708	100,00	11.327	100,00				
Densidad demográfica sobre población total							967,71	183,58

(1) Resto de núcleos: Parral Grande, Pozo Izquierdo, Rosiana, La Sorrueda

(2) Suelos que aún no están desarrollados

(3) Habitantes por Km<sup>2</sup>

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Ayuntamiento de Santa Lucía, 2007

## 2.2. Educación.

Como se ha comentado en el apartado anterior, los núcleos poblacionales que conforman la Zona Urban LA ORILLA no han estado ajenos al notable crecimiento demográfico del municipio de Santa Lucía. Este crecimiento exponencial no ido aparejado a la creación de una infraestructura educativa adecuada y suficiente, dando como resultado la existencia de centros educativos saturados y aulas masificadas.

En la actualidad, la Zona Urban cuenta con las siguientes infraestructuras educativas:

- Escuela Infantil de Sardina, que atiende a niños de 1 y 2 años. Este centro pertenece a la Fundación Municipal Escuelas Infantiles de Santa Lucia S.A., donde los padres pagan una cuota en función de la renta personal.
- Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Policarpo Báez", ubicado en el barrio de Sardina del Sur. Cuenta con un total de 544 alumnos/as, 37% en Infantil y 63% en Primaria, con ratios en las aulas superiores a las dispuestas en la normativa. Según la propia dirección del centro, existen casos de absentismo y otros conflictos socio-familiares con más de 20 alumnos/as. Respecto a los datos de hace cuatro años, el centro ha registrado un aumento del +17% en el número de matriculaciones en Primaria, dato que contrasta enormemente con los datos registrados a nivel de toda

Canarias, donde la escolarización en este nivel educativo ha descendido un -0,6 entre 2000 y 2006.

- Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Camino de la Madera”. Ubicado en el barrio de La Orilla, es un centro de atención preferente, ya que presenta un alto número de alumnado en situación de riesgo de abandono del sistema educativo, así como la presencia de grupos desfavorecidos o que sufren mayores niveles de marginación. Cuenta con 261 alumnos/as, de los cuales 35% son de Infantil y 65% de Primaria. Tiene graves problemas de infraestructura y las demandas de escolarización son mayores que las plazas disponibles. El barrio en el que se ubica se caracteriza por un alto crecimiento de población, debido a la constante construcción de viviendas, siendo numerosas las viviendas sociales. El absentismo y los casos de riesgo y prerrosgo en este centro son muy altos, con más de 40 casos detectados. Los mayores problemas que afectan al alumnado de la zona son: cierta marginalidad, la disminución de la familia extensa y aumento de familias mononucleares con necesidades económicas y de desarrollo personal.
- Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Ansite”. Es el más antiguo de la zona del Casco de El Doctoral, por lo que presenta graves problemas de infraestructura. Cuenta con 691 alumnos/as, un 32% de Infantil y un 68% de Primaria. Las ratios por aula exceden la normativa educativa vigente, existiendo además un total de 20 casos de absentismo y prerrosgo. Existen necesidades urgentes de escolarización en la esta zona, como consecuencia del notable aumento de población surgida en los últimos años, a las que no pueden responder los dos colegios de la zona.
- Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “La Cerruda”, también ubicado en el Casco del Doctoral, cuenta con 695 alumnos/as, un 33% de Infantil y un 67% de Primaria. Acoge al alumnado de la zona baja de El Doctoral, actualmente en expansión. Es un centro con grandes problemas infraestructurales y con casos de absentismo y fracaso escolar en 10 alumnos/as. Respecto a la situación de hace cuatro años, el aumento de los alumnos/as de Primaria oscila entre el 20 y el 28%, dato que se repite en el Colegio Ansite.
- Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Casa Pastores”, que escolariza a los alumnos del barrio que responde al mismo nombre. El centro presenta un nivel de fracaso escolar superior a la media municipal
- Instituto de Educación Secundaria “Tamogante”, en el barrio de Sardina del Sur. Tiene un total de 401 alumnos/as de 1º a 4º de ESO. Este centro presenta una alta tasa de fracaso y abandono escolar de los estudios. Los casos de absentismo, riesgo y prerrosgo suman un total de 35. Las características físicas del centro lo hacen poco motivador para el alumnado, que por lo general ya presenta de por sí una realidad social y familiar difícil (disminución de la familia extensa y aumento de las familias monoparentales con pocos recursos económicos y personales). En apenas cuatro años, el centro presenta un descenso del -12% en su número de alumnos/as.
- Instituto de Educación Secundaria “El Doctoral”. Cuenta con 663 alumnos / as. Los casos de absentismo escolar son altos, más de veinticinco. Presenta graves problemas de infraestructura, siendo uno de los últimos centros en construirse, pero masificado desde su primer año de curso escolar. En secundaria ha aumentado un 23% en comparación con las cifras del curso escolar 2001.
- Instituto de Educación Secundaria “Santa Lucía”, que acoge a los alumnos/as procedentes del barrio de Casa Pastores y parte de Vecindario. Además de la

Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, el centro imparte ciclos formativos de grado medio y superior en diversas disciplinas.

Todos los centros descritos anteriormente cuentan, además, con una alta tasa de alumnado inmigrante, representando en centros como el CEIP Ansite el 60% del alumnado total. Esta realidad intercultural de los centros demanda una mayor atención con el fin de acoger, integrar y formar al nuevo alumnado y a su familia, superando el desarraigo que supone el hecho de emigrar.

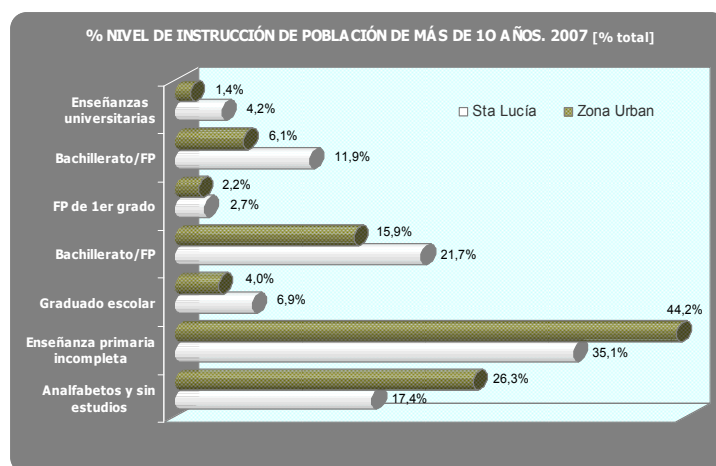
La realidad educativa de la Zona Urban se hace ciertamente difícil con la infraestructura obsoleta y la necesidad de aulas nuevas en la mayoría de los centros. Por este motivo, se han tomado medidas excepcionales para afrontar este problema tales como la adaptación de los sótanos de los centros para servir de aulas. Asimismo se han transformado las zonas de almacén de material con el fin de habilitar aula de tutorías, y se han construido/rehabilitado antiguas cocinas para ser utilizadas como aulas o para la propia administración de los centros. Incluso se ha llegado a reducir o eliminar el espacio destinado a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), con el consiguiente perjuicio ocasionado a este colectivo.

Tal y como queda reflejado en el siguiente gráfico, los datos del departamento estadístico municipal recopilados sobre los residentes mayores de 10 años revelan que el nivel de estudios de la población de la Zona Urban se sitúa en niveles bastante inferiores a los que presenta el conjunto del municipio de Sta Lucía.

De esta forma, se observa en la Zona un predominio de las personas analfabetas o sin estudio (26,3%) o con estudios de primaria incompletos (44,2%), representando en conjunto un alarmante 70% sobre el total de la población. Por su parte, si bien alcanza también niveles preocupantes, el nivel de analfabetismo e inexistencia de estudios básicos finalizados en el conjunto del municipio afecta en torno al 52% de la población. Cabe destacar que las tasas de analfabetismo se sitúan en Canarias en torno al 3,4% (según datos del censo de 2001), lo que lo ilustra de manera notoria la gravedad de la situación de la Zona Urban en el ámbito educativo.

Asimismo, cabe resaltar la práctica inexistencia de habitantes con educación universitaria en la Zona Urban (en torno al 1,5%, frente al 4,2% del total de Sta Lucía), mientras que los habitantes con Estudios secundarios, Bachiller o Formación Profesional apenas representan en conjunto al 24% de la población, frente al 37% registrado a nivel municipal.

Nuevamente, estos indicadores se alejan de los niveles del conjunto del Archipiélago Canario, donde las personas con estudios universitarios representan en torno al 11,2% de la población (según el censo de 2001) y los alumnos de Secundaria, Bachiller y FP en torno al 40%.



## 2.3. Mercado de trabajo.

El mercado laboral del municipio de Sta Lucía también presenta indicadores por debajo de la tónica provincial y estatal. De esta forma, las estadísticas a 31 de marzo de 2007 del Instituto Nacional de Empleo (INEM) revelan que, mientras la proporción de afiliados a la Seguridad Social sobre la población de 15 a 64 años alcanza en el conjunto del Estado español una media del 59% y del 54,0% en la provincia de Las Palmas, en el municipio de Sta Lucía tan sólo está afiliada el 34,9% de la población.

Asimismo, mientras que la proporción de parados sobre la población de 15 a 64 años alcanza a nivel estatal y provincial al 6,7% y del 9,9% de la población, respectivamente, la tasa de paro en Sta Lucía se sitúa en el 10,9%, cifrándose en 4.578 personas al fin del primer trimestre de 2007.

Tal y como recoge la siguiente tabla, durante el periodo 2000-06 el municipio de Sta Lucía evidencia una tendencia decreciente en el número de personas empleadas en los sectores agrícola (-45,1%) e industrial (-15,6%), trasladándose esta masa laboral a la actividad constructora (+10,4%) y, especialmente al sector servicios (+21,6%). Cabe destacar que los cuatro sectores económicos mencionados presentan una preocupante progresión en cuanto al número de parados, no bajando del +80% en apenas siete años.

EVOLUCIÓN DE LOS EMPLEOS REGISTRADOS EN SANTA LUCÍA 2000-2006

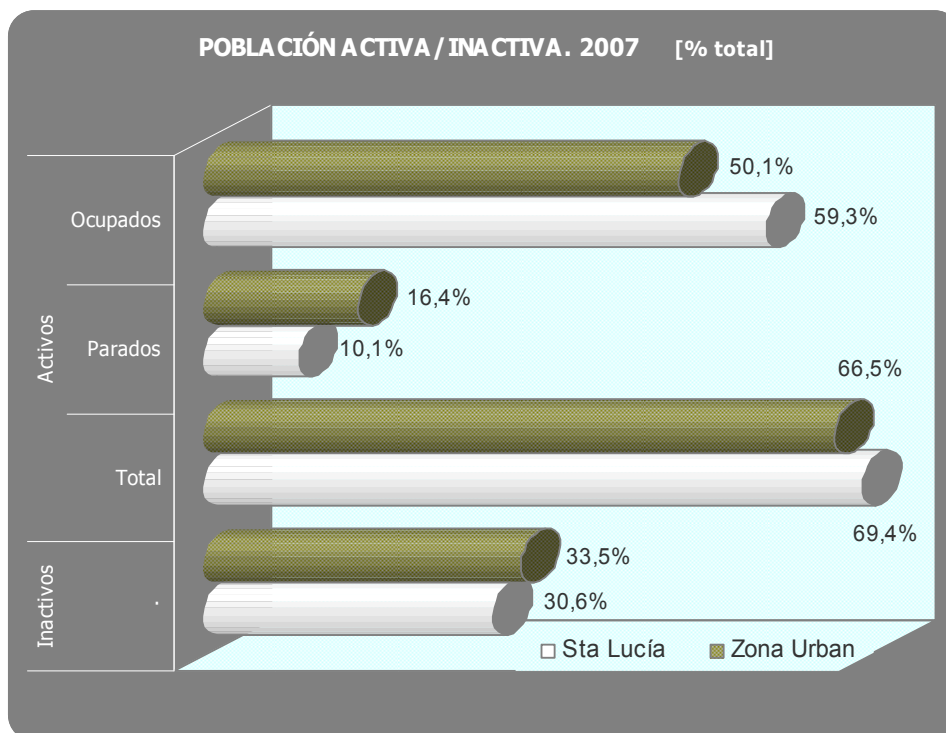
MUNICIPIOS	AGRICULTURA			INDUSTRIA			CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS			SIN EMPLEO ANTERIOR			TOTALES		
	2.000	2.006	% ev. 00-06	2.000	2.006	% ev. 00-06	2.000	2.006	% ev. 00-06	2.000	2.006	% ev. 00-06	2.000	2.006	% ev. 00-06	2.000	2.006	% ev. 00-06
Empleados	2.378	1.660	0	812	872	7,39%	2.199	3.087	40,38%	6.612	10.232	54,75%				12.001	15.851	32,08%
Tasa de empleo (s/población activa)	7,49%	4,04%	-46,10%	2,56%	2,12%	-17,08%	6,93%	7,51%	8,40%	20,83%	24,90%	19,49%				37,82%	38,57%	1,99%
% empleados sobre población total	5,29%	2,90%	-45,12%	1,81%	1,52%	-15,58%	4,89%	5,40%	10,36%	14,70%	17,88%	21,65%				26,68%	27,71%	3,83%
Parados	69	172	149,28%	92	175	90,22%	211	496	135,07%	1.662	3.103	86,70%	166	356	114,46%	2.200	4.302	95,55%
Tasa de paro (s/población activa)	0,22%	0,42%	92,49%	0,29%	0,43%	46,88%	0,66%	1,21%	81,52%	5,24%	7,55%	44,17%	0,52%	0,87%	65,60%	6,93%	10,47%	51,00%
% parados sobre población total	0,15%	0,30%	95,96%	0,20%	0,31%	49,53%	0,47%	0,87%	84,79%	3,70%	5,42%	46,77%	0,37%	0,62%	68,59%	4,89%	7,52%	53,72%
Población activa	69	172	149,28%	92	175	90,22%	211	496	135,07%	1.662	3.103	86,70%	166	356	114,46%	31.736	41.099	29,50%

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

Por su parte, la Zona Urban LA ORILLA aún presenta peores estadísticas en lo que respecta al mercado laboral, puesto que tanto el porcentaje de parados (16,4%) como el de inactivos (33,5%) sobre el total de la población de la zona (12.997 personas) es

sensiblemente superior al registrado en el conjunto del municipio y, por tanto a los datos provinciales y estatales.

Además, tal y como refleja el siguiente gráfico, el porcentaje de ocupados (afiliados o no a la Seguridad Social) apenas representa a la mitad de la población de la zona, cuando a nivel municipal se acerca al 60%. En resumen, el total de la población activa en la Zona Urban



FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

Cabe resaltar aquí las enormes diferencias detectadas en la Zona Urban entre hombres y mujeres en lo que respecta a la accesibilidad al mercado de trabajo. De hecho, se observa que, mientras la tasa de ocupación de los hombres se establece en el 63,7% del total de población masculina de la zona, sólo alcanza el 36,6% en el caso de las mujeres. Asimismo, la población inactiva abarca al 45,8% de la población femenina, mientras que en el caso de los hombres se sitúa en el 21% del total. Sin embargo, el nivel de paro apenas se distingue entre sexos, alcanzando el 15,2% entre la población masculina y el 17,5% entre las mujeres.

A pesar del incremento y mejora de la situación socioeconómica general del municipio de Santa Lucía, la Zona Urban La Orilla, con los barrios de Sardina y Casa Pastores, sigue presentando una situación peor que el resto de los núcleos poblacionales del municipio. Esta afirmación se corrobora con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004) como el que señala que el 27,8% de los ocupados de la Zona Urban son trabajadores no cualificados, seguido en porcentaje de los trabajadores (cualificados) del sector servicios, con un 22,0%, incluyéndose en este sector a las actividades de restauración, protección y comercio según la clasificación del INE. Le siguen, con un 16,8%, los artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera o la construcción, mientras que el cuarto grupo estaría representado por los operadores de instalaciones y máquinas (10,2%). Por tanto, estas cuatro categorías abarcarían en torno al 75% de los ocupados de la Zona Urban, estando apenas representadas las ocupaciones relacionadas con puestos directivos (1,7%) o técnicos/profesionales científicos (2,0%).



Finalmente, cabe hacer mención a que la mayor parte (un 52,59%) de la población ocupada de la Zona Urban no ejerce su labor en el municipio de Santa Lucía, como consecuencia de la proximidad a los principales zonas turísticas de la isla (San Bartolomé de Tirajana y Mogán), municipios donde es elevada la demanda de mano de obra para el sector servicios. Por tanto, tan sólo un 43,74% de los residentes de la Zona Urban trabaja en el municipio de Santa Lucía.

## 2.4. Distribución de la actividad económica.

Como ya se adelantó en el anterior apartado, las principales actividades económicas de la Zona Urban son aquellas encuadradas dentro del sector servicios. De hecho, tomando como variable clasificatoria al número de centros de trabajo por sector de actividad (siguiendo la clasificación de la Tesorería General de la Seguridad Social) este sector acapara el 80,5% de la actividad económica de la Zona.

Si bien esta cifra se acerca al dato del municipio de Sta Lucía considerado en su totalidad, el desglose del sector servicios por subactividad revela que en la Zona Urban predomina el comercio minorista (32,8% del total de centros de trabajo) pero a un menor nivel que en el conjunto de Sta Lucía (45,8%). Además, en la Zona Urban es mayor la presencia de las actividades relacionadas con la hostelería (en concreto, con bares y restaurantes de pequeño tamaño) y con la categoría “otros servicios”, con una representatividad del 22,4% y 25,4%, respectivamente. A su vez, el subsector del comercio mayorista es inexistente en la Zona Urban.

Como puede observarse en la tabla incluida seguidamente, como segunda actividad económica de la Zona Urbana aparece la agricultura (acaparando el 10% de los centros de trabajo), mientras que en el conjunto del municipio apenas tiene incidencia. Le sigue el sector de la construcción, con un 7% frente al 14% municipal. Por su parte, el papel del sector industrial apenas es relevante (2,5%) dentro de la actividad económica de la Zona, al contrario que en el conjunto de Sta Lucía, donde acapara al 7,7% de los centros de trabajo existentes.

<b>DISTRIBUCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. 2006</b>					
<b>Sector de Actividad</b>	<b>SUBSECTOR</b>	<b>Santa Lucía</b>		<b>Zona Urban</b>	
		<b>Nº</b>	<b>% Total</b>	<b>Nº</b>	<b>% Total</b>
<b>AGRICULTURA</b>	-	<b>52</b>	<b>2,5%</b>	<b>20</b>	<b>10,0%</b>
<b>INDUSTRIA</b>	-	<b>181</b>	<b>7,7%</b>	<b>5</b>	<b>2,5%</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	-	<b>300</b>	<b>14,4%</b>	<b>14</b>	<b>7,0%</b>
<b>SERVICIOS</b>	Comercio Mayorista	35	1,7%	0	0,0%
	Comercio Minorista	955	45,8%	66	32,8%
	Hostelería y Restauración	304	14,6%	45	22,4%
	Otros servicios	258	12,4%	51	25,4%
	<b>Total SERVICIOS</b>	<b>1.552</b>	<b>74,4%</b>	<b>162</b>	<b>80,5%</b>
<b>TOTAL SECTORES</b>		<b>2.085</b>	<b>100,0%</b>	<b>201</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

En el análisis de la tipología de establecimientos comerciales existentes en la Zona Urban, que en líneas generales repite la estructura a nivel municipal, predominan los comercios minoristas de alimentos, bebidas y tabaco (24,2% del total). Por otra parte, en los productos no alimenticios destaca sobremanera el número de comercios minoristas de productos de construcción y equipamiento del hogar (15,0%) y de textiles y calzado (13,3%). A ambos grupos le sigue la categoría “otros comercios minoristas” (13,0%) y, en menor medida, las droguerías (5,7%).

Asimismo, como servicio complementario a estos comercios, cabe resaltar la gran cantidad de cafeterías, bares y pequeños restaurantes, mientras que los establecimientos hoteleros son inexistentes en la Zona Urban.

**INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN** Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

	Afiliados		Centros de trabajo	
Industrias extractivas	16	0,4 %	1	0,3 %
Industrias manufactureras	728	19,8 %	93	24,3 %
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	68	1,8 %	8	2,1 %
Construcción	2.864	77,9 %	281	73,4 %

**SERVICIOS** Fuente: Camerdata - AIMC

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			EQUIPAMIENTO BÁSICO	
	2005	2006	2005	2006
<b>Total</b>	<b>1.096</b>	<b>1.139</b>		
Comercio al por mayor e intermediarios	123	155		
Comercio al por menor	973	984	Hoteles y moteles	1 3
<b>Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco</b>	<b>271</b>	<b>276</b>	Hostales y pensiones	2 4
Frutas, verduras y hortalizas	5	6	Fondas y casas de huéspedes	0 0
Carnes, despojos, huevos, aves, conejos, caza	11	9	Hoteles - apartamentos	1 1
Pescados y otros productos de la pesca	2	3	Restaurantes	79 81
Pan, pastelería, confitería y productos lácteos	72	76	Cafeterías	25 33
Vinos y bebidas de todas clases	2	2	Cafés y Bares	192 182
Labores de tabaco y productos de fumador	76	68	Bancos	11 11
Productos alimenticios y bebidas en general	103	112	Cajas de ahorro	15 16
<b>Comercio al por menor de productos no alimenticios</b>	<b>615</b>	<b>621</b>	Número de farmacias	17 17
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	150	152	Número de gasolineras	3 5
Productos farmacéuticos, droguería, perf. y cosmética	60	59		
Equipamiento hogar, bricolaje, constr. y saneamiento	167	171		
Vehículos terrestres, accesorios y recambios	89	82		
Combustible, carburantes y lubricantes	4	6		
Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico)	0	0		
Instrumentos musicales y accesorios	1	2		
Otro comercio al por menor	144	149		
<b>Comercio al por menor mixto y otros</b>	<b>87</b>	<b>87</b>		
Grandes almacenes	0	0	Locales de cine	2 2
Hipermercados	3	3	Pantallas de cine	17 17
Almacenes Populares	0	0		
Resto	84	84		

Fuente: Caja España: Datos económicos y sociales de los municipios de España, Santa Lucía de Tirajana 2007.

## 2.5. Caracterización del transporte y comunicaciones.

Situada a 51 kilómetros de Las Palmas de Gran Canaria, capital de la isla, la Zona Urban La Orilla queda comunicada con el resto de municipios del sureste de la isla mediante la Autovía GC1 y la carretera GC-65 que conduce al municipio de Santa Lucía desde la desviación situada en las proximidades de Vecindario.



En líneas generales, la Zona Urban - La Orilla adolece de un sistema público de transportes, claramente insuficiente, para atender las necesidades de una población que crece anualmente en torno al 3,4 por ciento cada año.

De hecho, el principal medio de transporte de los habitantes de esta zona es el vehículo propio, que por lo general es utilizado diariamente para acudir a los centros de trabajo, localizándose éstos, en su mayor parte, en las zonas turísticas sur de Gran Canaria, como se ha mencionado en anteriores apartados.

Por tanto, las alternativas al uso del vehículo propio son ciertamente limitadas ya que se reducen exclusivamente a los servicios de transporte urbano, donde se distingue entre la guagua o el taxi.

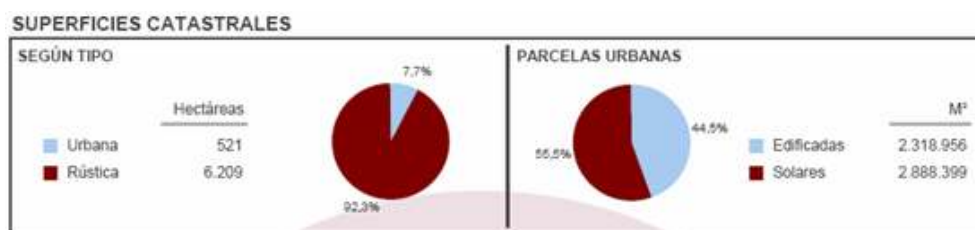
A este respecto, actualmente sólo existen las siguientes tres líneas de transporte urbano dentro del municipio de Santa Lucía:

• LINEA 1:	Sardina-Cruce de Sardina-Vecindario-ZONA URBAN (La Orilla)- El Doctoral-Sardina
• LINEA 2:	Sardina-ZONA URBAN-Doctoral-Vecindario-Cruce de Sardina-Sardina
• LINEA 3:	El Doctoral-Vecindario-Balos-Vecindario-El Doctoral

Por su parte, el número de licencias municipales de taxi asciende a 61 en el conjunto de Santa Lucía, habiéndose duplicado esta cifra respecto a las licencias del año 1996.

## 2.6. Situación del parque de vivienda y de la infravivienda.

La superficie catastral del municipio de Santa Lucía de Tirajana, cuantificada en 6.730 hectáreas (año 2007), se compone principalmente de suelo rústico. Por tanto, tan sólo el 7,7% de la superficie del municipio está calificada como suelo urbano y, dentro de este, las parcelas urbanas edificadas apenas rebasan los 3,3 millones de metros cuadrados, tal y como queda representado en el siguiente gráfico.



Fuente: Caja España: Datos económicos y sociales de los municipios de España, Santa Lucía de Tirajana 2007.

Sirvan los datos anteriores para ilustrar la escasa disponibilidad de viviendas que actualmente impide cubrir las demandas de los habitantes de Santa Lucía y, especialmente, de la Zona Urban. Si a ello se añade el aumento significativo en el número de habitantes y tendencia a la agrupación de los mismos en núcleos familiares de dos o más miembros.

<b>NÚCLEOS FAMILIARES. 2006</b>					
<b>Área geográfica</b>	<b>Núcleos Familiares</b>	<b>Parejas sin hijos/as</b>	<b>Parejas con hijos/as</b>	<b>Padres con hijos/as</b>	<b>Madres con hijos/as</b>
Total Santa Lucía	16.433	3.312 20,15%	10.081 61,34%	608 3,70%	2.431 14,80%
Total Zona Urban	3.315	490 14,78%	2.178 65,70%	108 3,26%	539 16,27%

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

Según ilustra la anterior tabla, existen ciertas diferencias significativas en cuanto a la estructuración de los núcleos familiares entre la zona URBAN y el resto municipal, puesto que en dicha Zona predomina el núcleo con parejas con hijos y el de la madre con hijos, descendiendo la importancia relativa de las parejas sin hijos respecto al total de Sta Lucía.

Además, cabe señalar resaltar que la proporción de viviendas secundarias sobre el total de viviendas familiares apenas alcanza el 12,7% en la Zona Urban, frente al 21% del total municipal. Esto significa que el 87,3% de los habitantes de la Zona Urban dispone solo de una vivienda (frente al 79,0% del conjunto de Sta Lucía).

Asimismo, en lo que respecta a las solicitudes de vivienda a los servicios sociales municipales correspondientes se ha recabado la siguiente información:

<b>SOLICITANTES DE VIVIENDAS. ZONA URBAN. 2006</b>			
<b>Barrio</b>	<b>Población</b>	<b>Solicitantes</b>	<b>%</b>
Doctoral	2.052	169	11%
Sardina La Orilla	7.938	302	20%
Casa Pastores	3.007	195	13%
<b>TOTAL ZONA URBAN</b>	<b>12.997</b>	<b>666</b>	<b>44%</b>
<b>RESTO MUNICIPIO</b>	<b>46.711</b>	<b>836</b>	<b>56%</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>59.708</b>	<b>1.502</b>	<b>100%</b>

Del cuadro anterior se deduce que:

- Existe en la zona Urban una demanda de viviendas cifrada en 666 personas, lo que equivale al 5% de la población de la Zona.
- El número de solicitantes en la zona Urban triplica al del resto del municipio y duplica al obtenido en el conjunto de Santa Lucía.

Por otra parte, cabe también destacar que se ha detectado en la Zona Urban la existencia de varios grupos de viviendas sociales que requieren una atención y seguimiento prioritario por parte de los servicios de Acción Social Municipal y se relacionan seguidamente:

- Grupo de viviendas sociales
- Grupo de Viviendas del Patronato en Sardina (años 60)
- Grupo de Viviendas del Patronato en Sardina-Barranquillo.(años 60)
- 50 Viviendas Era del Cardón (Sardina). Año de adjudicación: 1.983
- 48 Viviendas del Casco del Doctoral. Año de Adjudicación: 1.989

- 73 Viviendas Residencial Las Rosas -Orilla Baja. Año de Adjudicación: 1992
- 22 Viviendas Residencial Las Dalias -Orilla Baja. Año de Adjudicación: 1.998
- 26 Viviendas Residencial Las Dalias II - Orilla Baja. Año de Adjudicación: 1.998
- 14 Viviendas Residencial Las Dalias III -Orilla Baja. Año de Adjudicación: 1.999
- 25 Viviendas Residencial Los Lirios -Orilla Baja. Año de Adjudicación: Mayo 2002.

A estos Grupos de viviendas hay que añadir una gran parte de las viviendas que ocupan la zona entre la orilla del Barranco y la calle Dean Rodríguez Bolaños (la vía que une la zona de Doctoral con Sardina). Hay unas 320 viviendas; una parte importante de las cuales fueron construidas en los años cincuenta y sesenta con muy pocos recursos y deben mejorar la seguridad y salubridad, las fachadas, y sus dotaciones de servicios.

Frente al conjunto de la zona urbana del resto del municipio hay unos déficits importantes, -tanto en la calidad de las viviendas, sobre todo en la zona de la Orilla, pero también en algunas zonas más antiguas de Casa Pastores, La Blanca y Sardina-, como en la necesidad de mejorar los entornos. Estos entornos eran hasta no hace mucho años cultivos agrícolas, pero ya hace tiempo han sido abandonados para la agricultura y están en ocasiones creando ambientes poco salubres para la vida social.

---

## **2.7. Características de los núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.**

Desde el punto de vista social, la Zona Urban La Orilla presenta numerosos y diversos conflictos que, en base a las conclusiones que se extraen del diagnóstico cualitativo para el acopio y escucha de las necesidades y características de la ciudadanía del barrio de La Orilla, (2006) realizado por la Consultora Ámbito7, pueden resumirse en de manera sucinta en los siguientes conceptos:

- ⇒ Creciente desarraigo y falta de identidad con la Zona.
- ⇒ Escasa participación e implicación social.
- ⇒ Incipientes brotes de xenofobia.
- ⇒ Creación de “guetos” o subgrupo poblacionales dentro de los propios barrios.
- ⇒ Aumento de la inseguridad ciudadana (violencia, vandalismo, consumo/venta de drogas, etc.).
- ⇒ Conflictos generacionales.
- ⇒ Politización de distintos núcleos poblacionales.

Entre las diversas causas que explican estos conflictos pueden citarse las siguientes (algunas de las cuales ya han sido desarrolladas en anteriores apartados):

- Aumento exponencial de la población a lo largo de los últimos años, especialmente entre jóvenes y extranjeros.



- Características socio-económicas de la población de la Zona: alto índice de paro, bajo nivel educativo, índices elevados de fracaso escolar, empleo orientado al sector servicios (horarios más allá de las 40 horas semanales), etc.
- Escasez de suelo urbanizado y, con ello, falta de viviendas y equipamientos en la mayor parte de los barrios.
- Introducción de las viviendas sociales en la Zona Urbana (en torno a 1990), con la consiguiente llegada de nuevos residentes con nuevas problemáticas socioeconómicas.
- Desestructuración familiar. Al ya referido aumento en el número de familias monoparentales cabe añadir que el número de hijos por núcleo familiar en la Zona Urban, cifrado en un media de 1,83 según el Censo de Población de Vivienda del año 2001, es sensiblemente superior al presentado por el conjunto de Santa Lucía (1,46).
- Fuga de unidades familiares que mejoran su nivel de renta hacia otras zonas del municipio o la isla mejor valoradas.
- Choque de culturas/religiones como consecuencia del aumento de inmigrantes en la zona, tanto procedentes del extranjero como de otros municipios de la isla.
- Pérdida paulatina de valores relacionados con el respeto hacia los demás, la igualdad social, el trabajo colectivo, el bien común, etc.
- Escepticismo entre la población residente ante las expectativas creadas ante la efectividad de los distintos planes de actuación puestos en marcha.

Ante esta situación, la demanda de servicios sociales en la Zona Urban La Orilla ha crecido de manera alarmante a lo largo de los últimos años, hasta alcanzar en 2007 un número de usuarios equivalente al 24,7% de la población de la Zona. Este dato contrasta enormemente con el uso de dichos servicios sociales en el resto del municipio (7,5%).

<b>NÚMERO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ZONA URBANA. 2006</b>			
Barrio	Población	Solicitantes	%
Doctoral	2.052	734	20%
La Orilla	7.938	910	25%
Sardina	3.007	936	25%
Casa Pastores	12.997	702	19%
<b>TOTAL ZONA URBANA</b>	<b>46.711</b>	<b>3.282</b>	<b>89%</b>
<b>RESTO MUNICIPIO</b>	<b>59.708</b>	<b>3.682</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>2.052</b>	<b>6.966</b>	<b>20%</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

Dadas las especiales características y necesidades de la Zona Urban La Orilla, desde el área de Acción Social del Ayuntamiento de Santa Lucía se viene dedicando una atención prioritaria a la Zona, que se concreta con la implementación de los siguientes programas específicos:

- Centro de tarde de Menores y Adolescentes: servicio desarrollado en los centros escolares de la Zona por el cual, en horario extraescolar, educadores cualificados ofrecen a los alumnos/as clases de apoyo y juegos para potenciar sus habilidades. El objetivo perseguido es la prevención y apoyo a familias con excesiva carga y problemas de ocupación del tiempo libre en menores y adolescentes. Son destinatarios del serlos menores y adolescentes en edad escolar obligatoria.

- Programa de Educación en Valores: dirigido a los centros educativos de la Zona y coordinado por el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Educación.
- Programa de Familia: destinado a familias con menores en situación de riesgo, pre-riesgo o con situaciones de medida de amparo (guarda o desamparo), según la valoración de los profesionales de los servicios sociales municipales. Mediante este programa se presta apoyo a las familias desde distintos ámbitos (personal, familiar, social) para que puedan dar respuesta a las necesidades de sus miembros, en especial, de sus menores contribuyendo a su desarrollo integral.

El equipo del programa lo componen: trabajadores sociales, psicólogos y educadores de familia. A cada familia se le asigna un/a educador/a familiar que trabaja diversos aspectos relacionados con necesidades básicas y convivenciales (hábitos de aseo e higiene, organización doméstica, normas de buena convivencia, trámites administrativos y burocráticos, etc.).

- Programa de Intervención Socio-escolar: dirigido a menores en edad de escolarización obligatoria que presenten situaciones de absentismo (faltas de asistencia injustificadas y continuas al centro escolar) y sus familias, al objeto de regularizar su escolarización y prevenir posibles situaciones de riesgo.

El servicio es prestado por un equipo profesional compuesto por trabajadores sociales y educadores, en colaboración con los centros escolares, las familias y el equipo de orientación de la Zona. El objetivo principal es normalizar la vida escolar, social y familiar tanto de los menores absentistas como de sus familias.

- Comunidad Terapéutica “La Fortaleza de Ansite”: centro socio-sanitario destinado a la rehabilitación de personas de toda Canarias que padecen adicción a las drogas. Homologado por la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias y gestionado por el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, se trata de una unidad de tratamiento residencial, donde la persona se encuentra en régimen de internamiento por un tiempo determinado (máximo un año; si bien el periodo medio de estancia se establece en 6 meses). Su objetivo es promover la deshabituación e incorporación socio-laboral de los usuarios a través de un tratamiento integral, desde un modelo de intervención bio-psico-social, donde se promueve la participación activa con el objeto de facilitarles su integración social.
- Programas de Prevención de Drogas: acciones de educación y promoción de la salud en la población, interviniendo sobre los factores de riesgo para el consumo de drogas y potenciando los métodos de protección. En definitiva, buscan promulgar estilos de vida positivos, saludables y autónomos en la población
- Programa CreSer: desarrollado desde la Unidad de Prevención de Drogas de Santa Lucía, en coordinación con los centros educativos del municipio, la Unidad de Atención a las Drogodependencias, los Servicios Sociales y los respectivos Centros de Salud, entre otros. A través de este programa se accede a los jóvenes de entre 12 y 19 años, con factores de riesgo (ej: absentismo escolar), hijos/as de consumidores, con conductas violentas en los centros y/o experimentadores o iniciados en el consumo, sin problemas psiquiátricos. Como condición, se exige que al menos un familiar del joven esté dispuesto a participar en el programa.
- Asesoramiento a Comunidades de Vecinos: servicio de asesoramiento social, administrativo y jurídico para el funcionamiento y gestión de comunidades de vecinos, juntas de propietarios y juntas de administración.
- Residencia de Mayores: establecimiento que cuenta con cuarenta plazas y presta servicios de alojamiento, cuidado personal, control y protección del usuario, atención geriátrica y rehabilitadora y atención psicológica. Funciona también como Centro de Día para personas mayores.

- Centro de Día de Mayores “Sardina del Sur”: constituye un lugar de encuentro para los mayores de la Zona, donde pueden realizar actividades periódicas como folclore, cursos diversos (guitarra, manualidades, informática, baile,...), juegos de mesa, excursiones, etc. Asimismo, sirve para motivar su participación en otras actividades de carácter puntual; como son carnavales, navidad, fiestas de los barrios, etc. El Centro tiene su propio reglamento y junta de coordinación lo que permite a los usuarios participar de forma activa en las actividades que se realizan
- Centro de Día Alzheimer: dirigido a personas del municipio diagnosticadas de Alzheimer u otras demencias afines. En él se presta cuidado especializado y atención no farmacológica para mantener la autonomía personal y retardar el proceso de la enfermedad de Alzheimer. Asimismo se proporciona un apoyo social y asistencial a la familia del paciente. También se presta el servicio de comedor y de transporte a los usuarios que lo demanden.
- Programas de Ayuda a Domicilio: destinado a personas con incapacidad temporal o definitiva o con dificultades para realizar actividades vitales (mayores, discapacitados, enfermos, menores en situación de riesgo, etc.). Con el este programa, profesionales en áreas de sanidad y geriatría prestan colaboración y apoyo en el propio domicilio de estas personas para el desempeño de tareas y actividades necesarias para el normal desarrollo de su vida diaria (aseo, baño, higiene del hogar, comidas, etc.).
- Piso tutelado para Jóvenes: servicio de alojamiento en régimen de convivencia y de carácter temporal para jóvenes de 18 a 23 años en proceso de emancipación, que hayan sido tutelados por la Administración Pública pública y que no tenga posibilidad de reunificación temporal. El servicio cuenta con un equipo multidisciplinar (trabajador social, psicóloga, educador y auxiliar administrativo), que facilita a los jóvenes la integración de forma progresiva en la vida adulta, dotándole de habilidades y estrategias favorecedoras de su autonomía personal.
- Programa de Desarrollo Comunitario: programa de dinamización con los distintos agentes que intervienen en la vida social de la Zona (colectivos, asociaciones, etc.) y entidades, con una metodología participativa.
- Centro de Igualdad: servicio mediante el cual se coordina todan las actividades que realiza la corporación local con relación a las políticas de igualdad, enmarcadas en el II Plan de Igualdad de Oportunidades.

---

## **2.8. Valoración medioambiental de la zona.**

Un importante número de viviendas en la zona (las que están situadas en la Orilla norte del Barranco de Tirajana) serán sometidas a un Plan Especial. Se trata de adecentar entornos, fachadas y sobre todo, mejorar la seguridad y salubridad de muchas de estas viviendas, gran parte de las cuales fueron construidas en los años cincuenta y sesenta con muy pocos recursos.

Frente al conjunto de la zona urbana del resto del municipio hay unos déficits importantes, tanto en la calidad de las viviendas, especialmente en La Orilla y zonas más antiguas de Casa Pastores, La Blanca y Sardina, como en la necesidad de mejorar los entornos.

Estos entornos eran hasta no hace mucho años cultivos agrícolas, pero han sido abandonados para la agricultura y están en ocasiones creando ambientes poco salubres para la vida social.

Por otra parte, la ladera y borde del barranco, tiene un negativo impacto paisajístico y esta llamada a regenerarse en una zona verde de alto valor estético y medioambiental. Ahora mismo tanto la ladera del barranco, como las fachadas de las casas hacia el barranco son de las estampas estéticas mas deficitarias que tiene el municipio, y quizás una de las más feas del Sur de Gran Canaria. Un caso palpable sobre este aspecto es la degradación medioambiental generada a lo largo de los últimos años en relación al estado de conservación del Barranco de Tirajana, agravada por la industria extractiva.



La Zona Urban La Orilla presenta deficiencias en lo que a infraestructuras medioambientales, especialmente notorio en el caso de aquellas relacionadas con la gestión y eliminación de residuos.

Estas carencias también se repiten en el resto de núcleos poblacionales de la Zona Urbana situadas en las laderas del mencionado barranco, especialmente en las zonas más antiguas, por localizarse en torno a terrenos destinados en el pasado a la actividad agrícola y que actualmente están en un creciente abandono.

La siguiente tabla pone de relieve los esfuerzos realizados en los últimos años por parte del Ayuntamiento de Sta Lucía por mejorar la gestión pública relacionada con la eliminación de residuos, aumentando los servicios de recogida de basura en todos los núcleos poblacionales del municipio. Cabe destacar el aumento (+6,55%) experimentado en apenas un año en el volumen de residuos gestionados en la Zona Urban (considerando conjuntamente a las localidades de Sardina y Casa Pastores), al haber pasado de las 5,75 toneladas de 2005 a 6,13 toneladas en 2006.

**CUADRO Nº 27: GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA SEGÚN LOCALIDAD Y BARRIO (2005 A JULIO DE 2007)**

LOCALIDAD	BARRIO	2005 (1)		2.006		2007 (hasta julio inclusive)	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sardina	La Orilla	2.523.880	13,05	3.221.070	12,95	1.111.280	4,47
Doctoral	Doctoral Alto	3.000.680	15,51	3.134.940	12,61	1.817.020	7,31
	Doctoral Bajo	998.760	5,16	3.145.460	12,65	1.889.700	7,60
Santa Lucía	Casco	106.050	0,55	1.539.436	6,19	886.590	3,56
Cruce de Sardina	El Canario	3.140.710	16,24	3.529.221	14,19	2.186.511	8,79
	Los Llanos	3.073.130	15,89	3.481.370	14,00	2.336.380	9,39
	Balos	3.264.110	16,88	3.902.600	15,69	2.202.740	8,86
Casa Pastores	Casa Pastores	3.235.370	16,73	2.915.690	11,72	1.958.420	7,87
Vecindario	No hay datos						
Resto de núcleos	No hay datos						
<b>TOTAL KG</b>		<b>19.342.690</b>	<b>100,00</b>	<b>24.869.787</b>	<b>100,00</b>	<b>14.388.641</b>	<b>57,86</b>

(1) En 2005 la información se agrupa de la siguiente forma:

La Orilla: Desde marzo                      Casco: Solo diciembre              Balos: Desde marzo  
 Doctoral Alto: Desde marzo              El Canario: Desde marzo              Casa Pastores: Todo el año  
 Doctoral Bajo: Desde septiembre              Los Llanos: Desde marzo

Asimismo, la Zona Urban cuenta con cuatro tipos de contenedores para la recogida de las siguientes clases de residuos:

- ✘ Residuos orgánicos, que son transportados al vertedero de Juan Grande
- ✘ Envases ligeros, los cuales se llevan a la planta de selección de Salto del Negro (en Las Palmas de Gran Canaria), desde donde se envían a la Península para su correspondiente tratamiento.
- ✘ Papel y cartón, cuyo destino final son las plantas de reciclado de papel y cartón, previa selección en la planta de Gestión y Reciclaje de Canarias en el Barranco de La Gallina.
- ✘ Vidrio, cuya recogida es realizada por empresas especializadas.

Según recoge la siguiente tabla, las cuatro tipologías de contenedores se encuentran instaladas en la práctica totalidad de los barrios que conforman la Zona Urban, si bien su presencia es aún realmente insuficiente en función del importante volumen de población que reside actualmente en la misma.

NÚMERO DE CONTENEDORES POR TIPOLOGÍA. ZONA URBAN. 2007						
Barrio/Zona	Residuos Orgánicos	Envases	Papel	Vidrio	Total	% total
La Blanca	30	21	11	12	74	28,6%
Sardina	38	13	5	9	65	25,1%
Casa Pastores	30	11	9	11	61	23,5%
Doctoral Casco	23	5	7	7	42	16,2%
Barranquillo/Hoya Negra	10	3	2	2	17	6,6%
<b>TOTAL ZONA URBAN</b>	<b>133</b>	<b>53</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>259</b>	<b>11,9%</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007



En lo que respecta a la evacuación de las aguas residuales, las estadísticas municipales ponen de relieve que el 96,2% de las viviendas de la Zona Urban tiene conexión al alcantarillado, mientras que el resto utilizan otras modalidades (1,7%) o simplemente, no disponen de ninguna (2,0%). La situación es realmente preocupante en los siguientes núcleos poblacionales de Casa Pastores, donde el 25% de las viviendas utiliza fosas sépticas o vertidos al Barranco de Tirajana como sistema de evacuación de sus aguas residuales. De este modo, uno de los problemas medioambientales que habrá de atajarse mediante nuevas infraestructuras son, precisamente, los relacionados con el ciclo del agua y del saneamiento que, en la zona presenta carencias notorias.

## 2.9. Equipamientos y recursos de la Zona Urban La Orilla.

A pesar del gran esfuerzo desplegado por la corporación local de Santa Lucía y el resto de administraciones públicas implicadas directa o indirectamente en la gestión del Municipio, la Zona Urban LA ORILLA aún adolece de algunos equipamientos y recursos claves para el desarrollo socioeconómico del municipio. Especialmente urgentes y graves son los relacionados con las carencias en infraestructuras de saneamiento, abastecimiento, centros escolares y talleres de oficios. Si bien, con carácter general, existen otro tipo de deficiencias antedichas. Con todo, la zona ha recibido un tratamiento adecuado desde el Ayuntamiento. Como consecuencia de ello, el nivel de infraestructuras generales de la zona, en la mayoría de los ítems relacionados con las competencias municipales (deportes, locales para asociaciones de vecinos, etc) son equiparables a las ratios de la ciudad. Se recoge a continuación el inventario de las principales infraestructuras y recursos actualmente existentes en la Zona Urban queda resumido en la siguiente tabla:

EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS DE LA ZONA URBAN POR BARRIO					
Tipo de Equipamientos	Doctoral Casco	La Orilla y Camino de La Madera	Sardina	Casa Pastores	Total Zona URBAN
Instalaciones deportivas	1	6	7	8	21
Centros de Enseñanza Secundaria	1	1	1	1	3
Centros de Enseñanza Primaria	2	1	1	1	3
Asociaciones de Vecinos	1	1	4	1	6
AMPA	N.D.	1	1	1	3
Biblioteca	N.D.	1	1	1	3
Parques infantiles	1	1	1	2	4
Parques y Plazas:	1	2	3	2	7
Aula de Adultos.	N.D.	1	1	1	3
Centro de Alzheimer Municipal	N.D.				
Iglesia / Parroquia	N.D.	1	1	1	3
Centro de la Mujer Municipal	N.D.				
Centro Cultural	N.D.		2	1	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>59</b>
<b>Población</b>	<b>2.052</b>	<b>3.483</b>	<b>4.455</b>	<b>3.007</b>	<b>12.997</b>
<b>Equipamientos por cada 1.000 habitantes</b>	<b>2,4</b>	<b>4,6</b>	<b>5,2</b>	<b>6,7</b>	<b>4,5</b>

N.D. No disponible

FUENTE: Elaboración propia a partir de información municipal. 2007

Según se desprende de esta tabla, el número de equipamientos de la Zona Urban queda fijado en 4,6 por cada 1.00 habitantes, siendo el núcleo poblacional más dotado el conformado por La Orilla y Camino de La Madera. A su vez, El Doctoral Casco se destaca como el núcleo poblacional con menor número de equipamientos por habitante.

## Capítulo 3 Diagnóstico de situación de la zona Urban

### 3.1. D.A.F.O. del diagnóstico

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel educativo de la población de la zona</li> <li>• Elevado fracaso y absentismo escolar</li> <li>• Escasa actividad económica</li> <li>• Problemas de competitividad de las empresas de la Zona</li> <li>• Elevado paro</li> <li>• Más del 25% de la población requiere de los Servicios Sociales municipales para paliar sus carencias</li> <li>• Deterioro ambiental del Barranco de Tirajana</li> <li>• Impacto visual y de imagen negativo para la Zona</li> <li>• Escasez infraestructuras del ciclo del agua y escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arraigo al 'barrio' en la mayoría de vecinos</li> <li>• Ámbito delimitado y conocimiento realidades</li> <li>• General satisfacción con equipamientos locales</li> <li>• Existencia de seis Asociaciones</li> <li>• El VAB ha tenido una evolución (72,94 %) superior a la media canaria, en gran parte por construcción y servicios.</li> <li>• Valoración ciudadana positiva para deportes, cultura y servicios municipales en la zona</li> <li>• Existencia de mecanismos de participación ciudadana municipal</li> <li>• Salud financiera municipal permite inversiones adicionales</li> </ul>
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incipientes brotes xenófobos</li> <li>• Escaso desarrollo de las habilidades sociales y problemas para la resolución de conflictos en la familias y entre personas</li> <li>• Baja cualificación empresarial y ausencia de innovación.</li> <li>• Nivel de estudios (instrucción) medio/bajo.</li> <li>• Tensiones socioeconómicas en la Zona si hay crisis económica o cierran empresas.</li> <li>• Problemas de movilidad, accesibilidad y transporte contribuye al 'aislamiento' de la zona</li> <li>• Se contempla como normal acudir a comprar a los centros comerciales, no se acude a Pymes.</li> <li>• Presión fiscal municipal de 421 €/habitante, superior a la media canaria (346 €).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciación actividad económica como instrumento de cohesión social en la Zona</li> <li>• Desarrollo de la economía social y los sectores con yacimientos de empleo</li> <li>• Coordinación de las políticas municipales para lograr mayor impacto en resultados</li> <li>• Apoyo social y demanda vecinal para la mejora de la situación en la zona y el municipio</li> <li>• Apoyo institucional municipal.</li> <li>• De 1.717,42 ha agrícolas, sólo 681,56 ha son cultivadas. Posibilidades de desarrollo.</li> <li>• Agentes sociales implicados</li> <li>• Aprovechamiento de la ubicación del municipio y el elevado transito de turistas</li> <li>• Uso del Barranco Tirajana como vector de cambio socioeconómico de la zona.</li> </ul>

## 3.2. Efectos esperados del Urban - La Orilla

- Reducir la incidencia de las dinámicas de marginalización y exclusión existentes en la actualidad, con especial atención a aquellos colectivos potencialmente más expuestos a las mismas, tales como mujeres, personas en situación de riesgo social, inmigrantes, niños y adolescentes.
- Reducir y frenar las incipientes muestras de intolerancia y xenofobia hacia los inmigrantes y nuevos vecinos de la Zona de actuación, potenciando valores inclusivos, como el respeto y la multiculturalidad.
- Revalorizar el entorno urbanístico de la Zona y mejorar las condiciones de vida y viviendas, convirtiéndolo en un "lugar de residencia" y no de refugio o de estancia transitoria para aquellos que proyectan salir del barrio hacia zonas con mejores perspectivas.
- Mejorar la percepción de la zona y sus residentes, tanto dentro de la propia Zona como en el resto del Área, especialmente en el barrio de La Orilla
- Rehabilitar medioambientalmente y poner en valor las laderas del Barranco de Tirajana, hoy gravemente dañadas.
- Recuperar terrenos infrutilizados, eliminando residuos incontrolados y propiciando su recogida selectiva y reciclado, así como fundamentando las bases de comportamientos cívicos de los residentes en los ámbitos urbanístico y medioambiental.
- Estructurar de forma coherente las actuaciones urbanísticas previstas para la zona, utilizando un instrumento de planificación urbanística el Plan General de Ordenación Urbana.
- Conectar urbanística y socialmente la Zona con el resto del municipio de Santa Lucia pero, especialmente, con la nueva área urbana circundante.
- Mejorar la competitividad de las empresas de la zona para consolidar la actividad económica existente, tanto como potencial fuente de empleo como por su capacidad de estructuración social.
- Mejorar los factores de empleabilidad de la población activa o potencialmente activa del barrio, facilitando los canales de inserción en el mercado de trabajo, con especial insistencia en aquellos colectivos con mayores dificultades de partida. Así como, para generar en la zona nuevas actividades económicas que sean capaces de vincularla a actividades de alto valor añadido y a sectores con yacimientos de empleo, como el medioambiental o el de la atención a las personas dependientes.
- Impulsar los comportamientos cívicos y solidarios en el barrio, reforzando los mecanismos de participación y desarrollo comunitario, incluyendo asociaciones vecinales y ONG - que implique a los residentes en el devenir de la vida social y la convivencia en la Zona.

### 3.3. Indicadores de referencia.

Indicador	Datos 2007	2007	2013
Nº de habitantes de la zona (/ nº habitantes del municipio)	12997/ 59708	0,22	
Porcentaje de población de la zona menor de 19 años (/ porcentaje de población del municipio menos de 19 años)	3376 / 15604	0,22	
Porcentaje de población de la zona mayor de 65 años o más(/ porcentaje de población de la zona mayor de 65 años o más)	1184 / 4185	0,28	
Porcentaje de parados de la zona(/ porcentaje total de parados del municipio)	16,4/10,1	1,62	
Porcentaje de paro femenino total de la zona(/ porcentaje de paro femenino total del municipio)	17,56/11,10	1,58	
Porcentaje de paro masculino total de la zona(/porcentaje de paro masculino total de la zona)	15,21/9,21	1,65	
Nº de empleos creados (Directos e Indirectos) como consecuencia de las actuaciones propuestas(/ nº de empleos municipio)			2.100
Nº de personas que perciben ayudas de los Servicios Sociales Municipales en la zona (/ nº de personas que reciben ayudas de los Servicios Sociales Municipales del resto del municipio)	3.282/3.682	0,89	
nº de personas que perciben ayudas por las administraciones publicas respecto a los habitantes de la zona (/ nº de personas que han percibido ayudas por parte de las administraciones públicas como consecuencia de las actuaciones propuestas)	N.D.	N.D.	
Porcentaje de población con formación universitaria en la zona (/ porcentaje de población con formación universitaria en el municipio).	1,5/4,2	0,36	0,42
Nº de participantes en cursos de formación, talleres, etc., como consecuencia de las actuaciones propuestas	N.D.		
Superficie ó nº de edificios públicos creados /rehabilitados como consecuencia de las actuaciones propuestas.	N.D.		
Superficie ó nº de espacios ó zonas deportivas creadas/rehabilitadas.	N.D.		

## 4.1. Estrategias.

En el nuevo Marco Estratégico Europeo (2007-2013) el enfoque de las políticas públicas promovidas por la Unión Europea, en forma de actuaciones integrales urbanas, se consolida, entre otros, con la “Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones (COM(2006) 385 final)”, la Estrategia de Lisboa y las comunicaciones posteriores que la desarrollan<sup>16</sup>. Así pues, la Estrategia citada es de vital importancia para la mejora de la competitividad, la innovación, la cohesión territorial y la sostenibilidad en la gestión de los recursos para todos los Estados miembros de la unión y sus respectivas regiones. Tal y como queda patente en el desarrollo que aquella adquiere en el caso español, a través del Plan Nacional de Reforma<sup>17</sup> y en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) que, en el caso canario, se concreta a través del Programa Operativo Feder de Canarias 2007-2013.

**Líneas estratégicas de la Política de Cohesión y Ciudades, COM(2006) 385 final.**



<sup>16</sup> Son de especial relevancia los siguientes: “Crecimiento y el Empleo. Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo (2005-2008). (Documento adoptado por el Consejo). 12 de abril de 2005.”; “Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Acciones comunes para el crecimiento y el empleo: el Programa Comunitario sobre la Estrategia de Lisboa. 20 de julio de 2005.” Y el “Informe anual de progreso de la Comisión Europea sobre el crecimiento y el empleo: Ha llegado la hora de acelerar”. 25 de enero de 2006

<sup>17</sup> <http://www.la-moncloa.es/PROGRAMAS/OEP/PublicacionesEinformes/PNR/default.htm>



Este Ayuntamiento de Sta. Lucía es plenamente consciente del enfoque propuesto por la Comisión Europea, por el Gobierno de España y por el Gobierno de Canarias y asume el compromiso de avanzar en las mentadas líneas estratégicas para alcanzar así mayor progreso para toda la ciudadanía europea, en este caso, de la población de nuestro municipio.

Para tales fines, el presente proyecto se ha fundamentado en la estimulación y aplicación de estrategias innovadoras, que tienen como ejes transversales para todas las medidas y acciones la participación ciudadana, la sostenibilidad medioambiental y la igualdad de género, para la regeneración de la zona objeto de intervención. Igualmente, conscientes de las oportunidades que plantea la economía y la sociedad del conocimiento y dada la trayectoria histórica de nuestro municipio, Santa Lucía quiere ser parte dinamizadora de cambios que contribuyan al progreso de la ciudadanía, apoyando la construcción y consolidación de redes de intercambio de experiencias útiles, ligadas a las distintas realidades y problemáticas de las ciudades de tamaño medio. Más allá de continuar nuestro decidido apoyo en aquellas que ahora participamos activamente y que se concretan en el marco de la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria y las Federaciones Canaria y Española de Municipios.

De manera coherente con lo expresado, este proyecto se ha gestado contando con la participación ciudadana. La cuál, ha mostrado su apoyo a la presente iniciativa que, en su caso, servirá de impulso necesario para que la zona de actuación mejore la calidad de vida de sus ciudadanos y con ello, que todo el municipio avance hacia el futuro sobre bases socioeconómicas más sólidas, solidarias y sostenibles.

Como se ha enumerado en las páginas previas, los problemas de la zona son numerosos y algunos, especialmente graves. Para darles solución y en consonancia las políticas públicas anteriormente mencionadas, el presente proyecto Urban La Orilla ha planteado una estrategia de intervención que toma tres ejes transversales para las tres líneas estratégicas diseñadas y sus respectivas acciones específicas. Dichos elementos transversales son:

- **Sostenibilidad:** en todas las actuaciones se introducen elementos ligados a la sensibilización del público sobre la importancia para el desarrollo sostenible de los procesos y los recursos de la Tierra así como, al respeto y cuidado al medioambiente. Más aún, cuando 2008 se ha declarado por la Asamblea General de la ONU (resolución 60/192, de 22 de diciembre de 2005) Año Internacional del Planeta Tierra.
- **Igualdad de género:** la zona presenta problemas en este sentido. Por ello, más si cabe, es imprescindible impulsar la concienciación entre mujeres y hombres para garantizar un verdadero impacto positivo del proyecto tras su conclusión.
- **Participación ciudadana:** en el análisis previo se ha constatado la desafección social respecto de las instituciones y el rechazo a participar que existe. El proyecto plantea canales alternativos y formas novedosas que tratarán de incorporar a las diferentes edades y barrios de la zona en políticas públicas sectoriales que sean capaces de actuar de 'engache' al proceso de gestión y toma de decisiones sobre lo público. Se trata pues de un enfoque integral de desarrollo comunitario que pretende potenciar los ámbitos de participación existentes y crear nuevos canales de

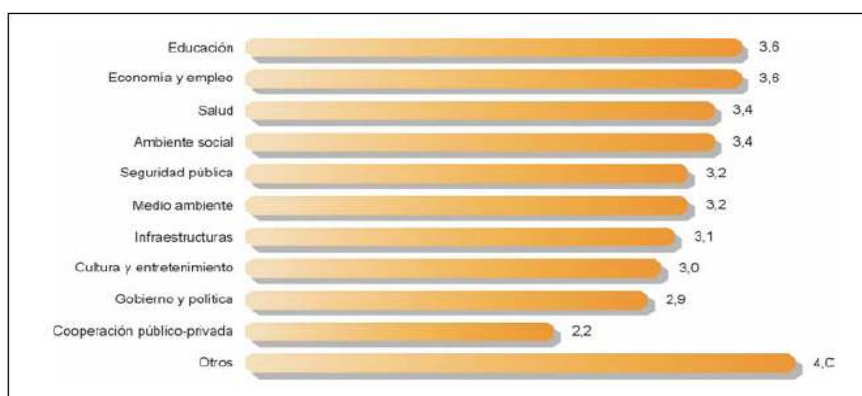
participación ciudadana aumentando su alcance a todos los sectores de la población.

Así pues, estos tres pilares transversales son elementos positivos que actuarán de resorte sobre el que desarrollar las líneas estratégicas y sus respectivos objetivos y acciones que se han diseñado para que, a través del presente proyecto Urban, se actúe en la zona y se cambien los históricos datos que la relacionan con indicadores por debajo del resto de la media del municipio. El escenario urbano escogido es el núcleo origen de lo que hoy en día es la urbe de Vecindario. Se pretende actuar en una zona con una población de 12.997 habitantes (datos 2007), a través de una estrategia global, en la que se llevan a cabo políticas transversales desde las diferentes áreas municipales como educación y salud, seguridad ciudadana y movilidad, acción social y mayores, obras públicas y patrimonio histórico, igualdad y empleo, cultura y artesanía, limpieza y mercados, deporte y juventud, participación ciudadana y solidaridad, medioambiente, urbanismo y desarrollo económico y empresarial.

La estrategia global de intervención del Proyecto Urban La Orilla, de ser beneficiaria de la ayuda FEDER, deberá servir de locomotora, no solo de la Zona Urban, también del resto de la zona de Vecindario y del municipio, y asegurar el efecto sinérgico esperado del proyecto.

El objetivo fundamental del proyecto será propiciar la puesta en marcha de un proceso de regeneración y revitalización medioambiental, económico y social sostenible en la zona Urban con efectos sobre intangibles críticos para la sociedad actual como puede ser: el sentimiento de pertenencia al lugar donde se reside, la mejora del nivel educativo o el dinamismo asociativo y emprendedor de la ciudadanía. Factores que, últimamente, vienen poniéndose de relieve en el panorama internacional y también en España, tal y como muestra la siguiente gráfica, y que se caracterizan porque en los Planes Estratégicos de las ciudades se está produciendo un cambio de paradigma: los proyectos centrados en infraestructuras dejan paso a los proyectos centrados en las personas. En los nuevos planes empieza a plantearse la gestión eficiente de los intangibles, como motor de desarrollo urbano y el elemento que aporta una diferenciación, es decir, como soporte de la competitividad de la ciudad. Cuestiones que, como se citó al comienzo de este epígrafe, son pilares básicos de las nuevas políticas europeas y españolas.

**Gráfico: Aspectos que determinan la calidad de vida en la ciudad.**



**Nota:** Se pedía a los encuestados que indicaran el peso atribuido a cada uno de los aspectos que determinan la calidad de vida utilizando la siguiente escala: A (Poco)=1, B (algo)=2, C (Bastante)=3, D (Mucho)=4.

**Fuente:** Fundación Encuentro. CECS/Bilbao Metrópoli-30, *Encuesta a gestores de ciudades 2003*.

Con todo, para lograr el deseado cambio de tendencia, se hace necesario modificar ciertas condiciones sociales, urbanas y medioambientales en la zona Urban. De forma que, los tres ejes transversales sirvan de dinamizadores para lograr éxito en la implantación de las estrategias diseñadas y enumeradas a continuación, desarrollándose y favoreciendo el cambio social:

a. Línea Estratégica Cohesión Social.

De conformidad con lo que se ha venido describiendo con anterioridad, la cohesión social es un elemento prioritario para este proyecto y en relación a ello, se plantean diversos objetivos y acciones que, en ocasiones, tienen la facultad de ser pilares para la consecución de esta y otras estrategias.

b. Línea Estratégica Crecimiento Sostenible y Empleo

La creación de empleo, empresas y la mejora de las condiciones laborales van unidas a las otras dos líneas estratégicas. El enfoque planteado, al igual que para la anterior estrategia, se ha diseñado buscando la multiplicación de sinergias. De manera que, no solo se dinamice económicamente la zona de actuación sino que, además incida en otros aspectos fundamentales para alcanzar los objetivos trazados por la propia convocatoria 'Iniciativa Urbana'.

c. Línea Estratégica Sostenibilidad Medioambiental.

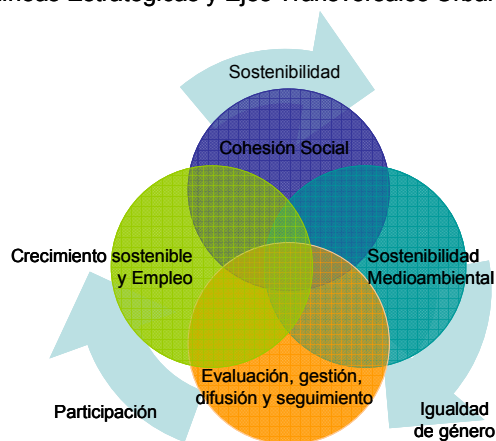
Con la pretensión de regenerar el medioambiente de la zona, hoy muy castigado, se pretende incidir al mismo tiempo en las otras dos líneas estratégicas. Al igual que se ha citado en los dos apartados previos. Así, se busca no solo un cambio sustancial de lo superficial, el terreno y sus visiones, sino además, un cambio profundo, en la concepción de la ciudadanía de todas las edades con su entorno y con el Planeta Tierra.

d. Línea Estratégica Evaluación, Gestión y Seguimiento.

Necesaria para ejecutar el proyecto y lograr los objetivos trazados.

La puesta en marcha del conjunto de actuaciones que a continuación se proponen no resuelven todos y cada uno de los problemas estructurales que afectan a la Zona, si bien provocarán, por sus sinergias, la necesidad de continuar por ese camino de

Líneas Estratégicas y Ejes Transversales Urban La Orilla



regeneración urbana y social como única forma de lograr colocar a la Zona en los niveles medios de los indicadores de Canarias y, en su caso, de España. Las actuaciones propuestas, de materializarse, generarán confianza en los residentes de la zona y les permitirán comprobar que existe un cambio de paradigma socioeconómico en el barrio y en la zona que revierte en un mayor nivel de bienestar y calidad de vida para sí mismos y para el conjunto de la sociedad.

## 4.2. Objetivos y acciones

De conformidad con la estrategia descrita en el apartado anterior, a continuación se ofrece de manera sintética las distintas estrategias, sus objetivos y acciones o medidas específicas de actuación en la zona. Si bien, en coherencia con la estrategia, algunas de las citadas acciones tienen un enfoque que abarca más de una única estrategia, procurando con ello un efecto multiplicador de los resultados y una mayor sinergia del Proyecto Urban LA ORILLA.

<b>Línea Estratégica 1: Cohesión Social</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Objetivos específicos</b>
<b>Objetivo 1: Integración de los inmigrantes y de los nuevos vecinos</b>	
1. Programa de educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la formación de personas respetuosas y tolerantes con los demás y su entorno.</li> </ul>
2. Desarrollo de Talleres Multiculturales Festival ESPAL en la zona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el respeto, la tolerancia y la multiculturalidad a través de la cultura.</li> <li>• Reducir la percepción de 'aislamiento' de la zona respecto de las actividades municipales</li> </ul>
3. Talleres domésticos, culinarios, artesanales, de música y cursos de idiomas y culturas de otros países	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la integración vecinal, la comprensión y la aceptación de las diferencias culturales.</li> <li>• Favorecer el enriquecimiento cultural y profesional de la población</li> </ul>
4. Cursos de idioma y cultura española	
5. Programas Audiovisuales Multiculturales para canales locales y creación de Radio Urban Internet, realizados por vecinos de distintos países de origen de la Zona Urban	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la integración vecinal, la comprensión y la aceptación de las diferencias culturales.</li> <li>• Favorecer el enriquecimiento cultural y profesional de la población</li> <li>• Incentivar la participación en la dinámica del proyecto Urban de toda la ciudadanía</li> <li>• Desarrollar programas que despierten inquietudes profesionales y sociales</li> </ul>
<b>Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida de las familias y los menores</b>	
1. Programa de Intervención socioescolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regularizar la escolarización de menores en riesgo</li> <li>• Reducir el absentismo y el fracaso escolar.</li> </ul>
2. Programa de Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar apoyo a familias en situación de riesgo desde distintos enfoque personal, social y familiar.</li> </ul>
3. Fortalecimiento del Centro de Día Menores y Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir problemas relacionados con niños y adolescentes de fracaso escolar, absentismo y bajo rendimiento académico</li> </ul>

<b>Línea Estratégica 1: Cohesión Social</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Objetivos específicos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Potenciar actividades extraescolares que contribuyan a su desarrollo integral como personas</li> </ul>
4 .Escuela Infantil en la Orilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Situar el ratio de alumno por clase en la media de Canarias e incrementar la calidad educativa</li> </ul>
5. Equipamiento Cultural y Etnográfico (La Blanca)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Potenciar el turismo en la zona</li> <li>•Facilitar infraestructuras culturales que ofrezcan ocio y enriquecimiento a la Zona</li> </ul>
6. Ayudas económicas para cuidado de Niños y Menores	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reducir el número de familias desestructuradas</li> <li>•Apoyar a niños y menores en situación de riesgo</li> </ul>
7. Programa Banco del Tiempo de Voluntariado Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Poner en valor el saber de los mayores</li> <li>•Potenciar las actividades de voluntariado Zona</li> </ul>
<b>Objetivo 3. Promover la igualdad de género y los hábitos de vida saludables</b>	
1.Programa de educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idem Objetivo 1.1.</li> </ul>
2. Programa de Salud Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejorar la salud y la calidad de vida de la Zona</li> <li>•Educar en hábitos saludables, alimentación e higiene</li> <li>•Reducir el número de visitas a los Centros de Salud mejorando la salud de la población</li> </ul>
3. Torneo Deportivo Multicultural Zona Urban	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Potenciar el respeto, la tolerancia y la multiculturalidad a través del deporte.</li> </ul>
4. Campañas comunicativas de concienciación: hábitos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idem Objetivo 3.2.</li> </ul>
5. Programa de Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reducir el número de casos de violencia de género en la zona</li> <li>•Educar en la tolerancia, el respeto y el reparto de las cargas familiares</li> </ul>
6. Programa de Atención a la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Contribuir a la mejora de las oportunidades de desarrollo de la mujer en su familia y la sociedad</li> </ul>
<b>Objetivo 4. Promover la participación ciudadana en las políticas públicas municipales y en el Proyecto Urban</b>	
1. Plan de participación ciudadana en las políticas municipales y desarrollo comunitario de la zona Urban	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fomentar la inclusión de los vecinos en las decisiones políticas municipales.</li> <li>•Desarrollar políticas sostenibles y consensuadas.</li> </ul>
2. Foro Ciudadanía Urban	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reducir la percepción de escepticismo y desconfianza hacia el futuro y hacia los proyectos públicos, mejorando la Democracia.</li> </ul>
3. Programa 'Los Jóvenes Debaten'	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Establecer canales permanentes de diálogo que reduzcan los conflictos y permitan desarrollar habilidades sociales</li> </ul>
4. Jornadas Participación y Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Modernizar las herramientas de gestión pública</li> </ul>
5. Programa T.I.C. Ayuntamiento Zona Urban	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Favorecer la Administración Electrónica y el desarrollo de la Sociedad de la Información</li> </ul>



<b>Línea Estratégica 1: Cohesión Social</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Objetivos específicos</b>
<b>Objetivo 5. Mejorar el Transporte Público, la Accesibilidad y la Movilidad</b>	
1. Programa de concienciación: 'Comparte tu coche'	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el ahorro energético y el cuidado medioambiental</li> <li>• Reducir el aforo de las vías en horas punta</li> <li>• Mejorar el transporte y la interacción social.</li> </ul>
2. Mejora del transporte público	
3. Espacio Libre en C/A. Santillán (La Orilla/Sardina)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la accesibilidad y movilidad de la zona</li> <li>• Reducir el 'aislamiento' de la Zona del resto de la ciudad</li> </ul>
4. Prolongación C/ Mozaga (La Orilla/Sardina)	
5. Prolongación C/Andén Verde (La Orilla/Sardina)	
6. Prolongación C/Sagunto (La Orilla/Sardina)	
7. Urbanización peatonal Carapiles-Rosarito Franco (Sardina)	
8. Ensanchamiento de Aceras en Dean Rguez Bolaños (La Orilla)	
9. Rutas en Bici en el Barranco de Tirajana y en la Zona Urban	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la accesibilidad y la movilidad</li> <li>• Ofrecer posibilidades de ocio alternativo saludable</li> <li>• Poner en valor el paisaje del Barranco</li> </ul>

La puesta en marcha del conjunto de actuaciones que a continuación se proponen no resuelven todos y cada uno de los problemas estructurales que afectan a la Zona, si bien provocarán, por sus sinergias, la necesidad de continuar por ese camino de regeneración urbana y social como única forma de lograr colocar a la Zona en los niveles medios de los indicadores de Canarias y, en su caso, de España. Las actuaciones propuestas, de materializarse, generarán confianza en los residentes de la zona y les permitirán comprobar que existe un cambio de paradigma socioeconómico en el barrio y en la zona que revierte en un mayor nivel de bienestar y calidad de vida para sí mismos

<b>Línea Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Objetivos específicos</b>
<b>Objetivo 1. Potenciar el desarrollo de la economía, su diversificación y la consolidación de la sociedad del conocimiento.</b>	
1. Constitución de un Consorcio Público-Privado para la construcción y puesta en marcha del Centro de Biotecnología Agrícola de Canarias (I+D+I+d)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear empleo en la zona, directo e indirecto</li> <li>• Introducir a la Zona y al Municipio en actividades de I+D+I</li> <li>• Diversificar la economía y mejorar la competitividad de las empresas de la Zona</li> <li>• Mejorar la percepción e imagen de la Zona</li> </ul>
2. Programa de Asesoramiento al Empresario (ahorro energético o de agua, innovaciones tecnológicas, escaparatismo, marketing, ISO 9000, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la competitividad de las empresas de la zona</li> <li>• Incrementar la creación de empleo en la zona</li> <li>• Reducir el paro y mejorar la cohesión social a través de la economía</li> </ul>

<b>Línea Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Objetivos específicos</b>
3. Convenio con la ULPGC para facilitar el acceso y la transferencia de tecnología y valor añadido a las empresas de la zona	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Facilitar la traslación y conocimiento de los avances tecnológicos a las empresas de la Zona</li> </ul>
4. Convenio con el Servicio Canario de Empleo y empresas privadas para crear talleres de formación en sector del sonido y el audiovisual que fomenten la emprendeduría en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reducir el paro</li> <li>•Mejorar la cualificación de la población en sectores con yacimientos de empleo</li> <li>•Incrementar la eficacia y coordinación de las instituciones que operan en la Zona</li> </ul>
5. Facilitar el acceso a equipos informáticos propios mediante ofertas asequibles o alquiler subvencionado	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Facilitar el desarrollo de la sociedad de la información</li> <li>•Potenciar la cohesión social y la ayuda a los más desfavorecidos</li> </ul>
6. Convenio con el Servicio Canario de Empleo y empresas privadas para crear talleres y cursos de Jardinería que fomenten la emprendeduría en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Idem Objetivo 1.4.</li> </ul>
7. Centro 'Hábitat T.I.C.': espacio profesional y cultura para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Facilitar el desarrollo de la sociedad de la información</li> <li>•Crear espacios para difundir y compartir avances tecnológicos y gerenciales para toda la sociedad</li> <li>•Mejorar la competitividad y la cualificación</li> </ul>
<b>Objetivo 2. Mejorar la competitividad de las empresas de la Zona</b>	
1. Programa de Asesoramiento al Empresario (ahorro energético o de agua, innovaciones tecnológicas, escaparatismo, marketing, ISO 9000, etc.)	Idem Objetivo 1.2.
2. Programa 'Coordinación Institucional' para facilitar Información (principalmente, sobre subvenciones de todas las Administraciones, nuevos mercados, logística y financiación) y Formación a los empresarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Incrementar la eficacia y coordinación de las instituciones que operan en la Zona</li> <li>•Mejorar la competitividad de las empresas de la zona</li> <li>•Incrementar la creación de empleo en la zona</li> </ul>
<b>Objetivo 3. Favorecer la creación de empleo mediante la emprendeduría, la instalación y la inversión de empresas en la zona.</b>	
1. Ciclos formativos con contacto directo con Empresarios y Emprendedores de éxito en Gran Canaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejorar la cualificación de los empresarios del municipio</li> <li>•Reducir el 'aislamiento' de la Zona, atrayendo público a las charlas desde distintos puntos</li> <li>•Concienciar a jóvenes para emprender</li> <li>•Poner en valor al empresario y al emprendedor</li> </ul>
2. Convenios con entidades Financieras para desarrollar los Microcréditos en la Zona Urban	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fomentar la cohesión social y dar oportunidades a los más necesitados</li> <li>•Favorecer el autoempleo</li> </ul>
3. Programa 'Jornadas del Emprendedor'	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar jornadas en las que los emprendedores y empresarios se conozcan y realicen negocios</li> <li>•Poner en valor el papel social del empresariado</li> </ul>

<b>Línea Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Objetivos específicos</b>
4. Simplificación de trámites municipales para la creación de empresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir costes de gestión municipales y al ciudadano</li> <li>• Favorecer la atracción de inversiones</li> <li>• Desarrollar la Sociedad de la Información</li> </ul>
5. Bonificación en la Ordenanza Fiscal del Municipio para las Empresas Cooperativas o de Economía Social	
6. Subvenciones 'Primer Negocio' para el Alquiler de Oficinas o Locales en la Zona Urban	
<b>Objetivo 4. Fomentar el acceso a un empleo de calidad y apoyar la integración social.</b>	
1. Creación de una Nave-Escuela-Taller de Oficios en La Orilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar a las personas en sectores con demanda laboral y yacimientos de empleo</li> <li>• Fomentar la cohesión social y dar oportunidades a los más necesitados</li> <li>• Favorecer el autoempleo y la emprendeduría</li> </ul>
2. Programa 'Coordinación Institucional' para facilitar en la Zona Información, principalmente sobre orientación laboral y cursos de formación de otras entidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idem Estrategia 2.2.2.</li> </ul>
3. Potenciar el Vivero Municipal como punto de formación orientado a la emprendeduría: jardinería, métodos de riego, ahorro energético, técnicas de marketing, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idem Estrategia 2.4.1.</li> </ul>

<b>Línea Estratégica 3: Sostenibilidad Medioambiental</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Objetivos específicos</b>
<b>Objetivo 1. Regeneración medioambiental y urbana</b>	
1. Ejecución del Plan Especial de Doctoral-Sardina-La Orilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el impacto visual y paisajístico</li> <li>• Regeneración medioambiental del Barranco</li> <li>• Mejorar la imagen de la Zona</li> <li>• Eliminar basuras y regenerar terrenos</li> <li>• Atraer potenciales visitantes ofreciendo buena imagen a quienes transitan por autovía hacia el Sur.</li> </ul>
2. Adecuación de Fachadas Casco de Sardina	
3. Parque Urbano Camilo Sánchez	
<b>Objetivo 2. Alcanzar la media de las ciudades europeas en número de árboles por persona en la Zona Urban</b>	
1. Forestación de la ladera norte del Barranco de la Orilla y de todos los accesos viarios a la zona Urban.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idem Estrategia 3.1.1</li> </ul>
2. Forestación en las principales vías, plazas y calles de la Zona Urban	

<b>Línea Estratégica 3: Sostenibilidad Medioambiental</b>	
Acciones	Objetivos específicos
<b>Objetivo 3. Potenciar el turismo ligado a la equitación y la naturaleza del Barranco de Tirajana</b>	
1. Establecimiento de rutas de paseo en caballo y abrevaderos en el Bco. de Tirajana, en colaboración con el Hipodromo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el turismo en la Zona, aprovechando el Barranco para rutas en caballo y en bici.</li> <li>• Favorecer e incrementar el número de visitantes a la Zona y el desarrollo económico ligado a ello: restauración, comercios, etc.</li> </ul>
2. Campañas de publicidad en medios locales	
<b>Objetivo 4. Reciclaje y ahorro energético y de agua</b>	
1. Asesoramiento personalizado y gratuito para la instalación de mecanismos de ahorro energético en las viviendas (energía solar, agua, etc.), en colaboración con empresas del sector y, en su caso, fomentando la emprendeduría en la Zona Urban en esta actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir el consumo medio de electricidad y agua en la zona en un 10% en 5 años.</li> <li>• Potenciar la creación de empresas en sectores con yacimientos de empleo: energías alternativas, mantenimiento eléctrico, fontanería, etc.</li> </ul>
2. Mejora de la red de Saneamiento Sardina-La Orilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el porcentaje de pérdidas de agua en la red y mejorar la reutilización de aguas.</li> <li>• Facilitar el suministro y saneamiento a toda la población de la zona, eliminar las fosas sépticas y los vertidos ilegales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el saneamiento a toda la población de la zona, eliminar las fosas sépticas y los vertidos ilegales.</li> <li>• Mejorar el porcentaje de reutilización de aguas.</li> </ul>
<b>Objetivo 5. Educación y sensibilización medioambiental</b>	
1. Idem Estrategia 1.1.1 (Programa de educación en valores).	• Idem Estrategia 1.Objetivo 1.Acción 1
2. Idem Estrategia 1.1.5 (Programas Audiovisuales creados por personas de la zona para su emisión en canales locales...)	• Idem Estrategia 1.1.5
3. Idem Estrategia 1.5.1. (Comparte tu coche)	• Idem Estrategia 1.5.1.
4. Idem Estrategia 1.5.2. (Mejora transporte público)	• Idem Estrategia 1.5.2.
5. Idem Estrategia 1.5.9. (Carriles bici en zona Urban y rutas en Bco. Tirajana)	• Idem Estrategia 1.5.9.
6. Visitas de Sensibilización y Educación MedioAmbiental al VIVERO MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a todas las edades de la Zona y del Municipio en el cuidado medioambiental</li> <li>• Poner en valor el carácter didáctico del Vivero Municipal</li> <li>• Fomentar la formación y la emprendeduría en el sector medioambiental.</li> </ul>
7. Programa Recicla y Emplea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar y comercializar los electrodomésticos usados hacia terceros países</li> <li>• Favorecer el autoempleo y la economía social en sectores con yacimiento de empleo</li> </ul>

<b>Línea Estratégica 4: Evaluación, gestión, difusión y seguimiento</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Objetivos específicos</b>
Objetivo 1. Desarrollar el proyecto con eficacia, eficiencia, calidad y equidad.	
1. Encuentros con gestores de otros proyectos en el ámbito de la Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer redes de intercambio</li> <li>• Conocer otras experiencias y difundir el proyecto</li> <li>• Asegurar la consecución de los objetivos</li> </ul>
2. Gestión del proyecto	
3. Asistencia a Comites, reuniones etc., relativas al proyecto	
4. Difusión: página web y contenidos multimedia.	

### **4.3. Coordinación con los interlocutores locales**

Santa Lucía de Tirajana se ha caracterizado, desde el inicio del período democrático, por la apertura del Ayuntamiento a los ciudadanos, bien sea a través de la relación y el fácil acceso a los Concejales como incardinado mediante foros de participación ciudadano formalizados, como es el caso del Consejo Ciudadano. Órgano que reúne a las asociaciones de la ciudad para debatir sobre las políticas públicas municipales lo cuál, incluye la aportación de sugerencias sobre el Presupuesto Municipal desde el año 1982. Como se ve, incluso antes del nacimiento 'publicitado' en Porto Alegre (Brasil) de los ahora denominados 'Presupuestos Participativos'

Sin embargo, la realidad a veces no ofrece los resultados deseados y en el caso de esta zona de actuación, los estudios cualitativos desarrollados y la practica diaria muestran que, a pesar de las iniciativas y el esfuerzo del Ayuntamiento, la participación ciudadana no es elevada y pivota sobre unos pocos actores y asociaciones.

Por ello, el proyecto Urban La Orilla se empeña en hacer, precisamente, de la participación ciudadana un pilar transversal de las estrategias, objetivos y acciones. El cambio de tendencia se prevé a través de la inserción de nuevos enfoques y herramientas que permitan que, con la incorporación de estos nuevos formatos, la población de distintas edades se vaya incorporando al proceso de debate y toma de decisiones sobre las políticas públicas municipales y, en concreto, del presente proyecto. Como se ha descrito en el epígrafe anterior, estas nuevas herramientas se orientan para distintos públicos objetivos y pretende conectar con las inquietudes de aquellos para, una vez alcanzada una rutina de funcionamiento, se puedan ir añadiendo otros elementos que los enriquezcan y los abran a esferas superiores a las temáticas originales. Con todo, los instrumentos complementarios a los hoy existentes para el municipio y que se diseñan en el marco de este proyecto Urban son los siguientes:

- Plan de Desarrollo Comunitario para la Zona de Actuación

Permitirá la celebración de reuniones periódicas para debatir iniciativas ligadas al Urban o a otros proyectos así como, para dinamizar más eficazmente a la población en relación a la gestión de lo público.



- Foro Ciudadanía Urban:

Pretende incorporar vecinos de todas las edades y todas las condiciones sociales así como, representantes de las asociaciones y colectivos de la zona de actuación. Este foro habrá de servir de ámbito de monitorización ciudadana sobre la evolución y evaluación del proyecto Urban en la zona. En este foro estarán presentes Concejales municipales y los responsables de la gestión del Proyecto Urban La Orilla.

- Programas Audiovisuales para emisión en canales locales y en la web del proyecto

Esta herramienta, en sus diversos formatos: programas realizados por mayores, jóvenes, inmigrantes y mujeres, ha de servir para generar instrumentos de colaboración social que entrarán, en ocasiones, en el análisis y propuestas sobre el municipio o sobre la zona de actuación. Así, se introduce la innovación en el proceso de dinamización social y se trabajan competencias tales como la tolerancia y la aceptación de las diferencias.

- Los Jóvenes Debatén

Si bien el objetivo principal está vinculado a la estrategia de cohesión social, se pretende además hacerles debatir sobre cuestiones ligadas a su realidad, de manera que, indirectamente se fomente la concienciación de los más pequeños en temas relacionados con la gestión de lo público.

- Programa Banco del Tiempo de Voluntariado Social

Se fomentará el voluntariado y el intercambio de saber-hacer entre las personas de la zona Urban. Este elemento de interconexión social pretende además, romper el 'aislamiento' que en ocasiones se ha detectado como característica presente en aquellos que se vinculan con las drogas o los problemas sociales.

- Programa T.I.C. Urban

La creación de una web que sirva para difundir el proyecto es un objetivo nítido, exigido además en la convocatoria. Si bien, nuestro objetivo pretende que una parte fundamental de dicha web sirva para establecer canales de participación activa de la ciudadanía. Creando espacios de contenidos autogestionados sobre temáticas que animen a la población (música, deportes y equipos locales, radio-internet, videos locales, etc.) Esta fórmula incorporará encuestas sobre temas sociales y relacionados con el Urban que, poco a poco, pretenden contribuir a la concienciación social de los usuarios. Al tiempo que, ofrecerá herramientas de administración electrónica para la gestión de trámites municipales.

---

## **4.4. Carácter innovador del proyecto**

Como se ha indicado con anterioridad, el proyecto innova, fundamentalmente, en el enfoque y en la estrategia de intervención. Lo principal son las personas. Las

infraestructuras sirven de apoyo a tal fin. La cohesión social, el crecimiento sostenible y el empleo así como, la sostenibilidad medioambiental son las tres líneas estratégicas que se apoyan sobre los pilares transversales que vertebran cada objetivo y cada acción: participación ciudadana, igualdad de género y sostenibilidad. Las acciones, como tal, se han diseñado desde esas premisas y con frecuencia, como se ha verificado, sirven de apoyo a dos o tres estrategias, complementándose y facilitando la coordinación.

Consecuencia de ello, se han diseñado medidas innovadoras que buscan multiplicar las sinergias y lograr impactos sustanciales en la zona. Como por ejemplo, la regeneración medioambiental y urbana de la ladera norte del Barranco de Tirajana que, unida al desarrollo turístico del Hipódromo que existe en la zona, podrá servir para dinamizar económicamente la zona, atrayendo visitantes que, a su vez, generen empleo indirecto para aquellos que hoy muestran dificultades de inserción laboral: tareas de limpieza, mantenimiento, restaurantes, cafeterías, etc. Los cuáles, mediante los convenios que se firmarán con instituciones que organizan cursos (Servicio Canario de Empleo, etc.), se promoverá la cualificación en el sector medioambiental, energético, hostelero y de servicios ligados a la ley de dependencia. Todos ellos, potenciales yacimientos de empleo ligados al desarrollo del proyecto Urban La Orilla, un impulso necesario.

Igualmente, otras medidas como la creación de un consorcio entre Administraciones y Empresas para la construcción y puesta en marcha de un Centro de Biotecnología Agrícola no sólo contribuirá a dinamizar la zona e incrementar el número de personas que acudan a la zona sino, sobretodo, permitirá la inserción del municipio en la economía del conocimiento y reportará valor añadido a las empresas agrícolas de la comarca del Sureste, hoy con dificultades de competitividad y por ende, con riesgo para mantener el empleo.

---

## **4.5. Igualdad de oportunidades**

La cohesión social es una línea estratégica definida que además, suma la mayor parte de la inversión del proyecto. A ello, se ha de sumar el enfoque transversal que reporta la igualdad de género para todas las acciones previstas. Como se ha citado, los problemas de desestructuración familiar, paro, pobreza, incipiente xenofobia y violencia de género están presentes hoy día en la zona. El cambio de tendencia será muy difícil y con seguridad, supondrán un gran esfuerzo de todos. Por ello, las acciones diseñadas pretenden la concienciación respecto de valores básicos para tal fin como son el respeto, la tolerancia, la empatía y la solidaridad, fomentados en programas tales como el de educación en valores, salud comunitaria, banco del tiempo del voluntariado o intervención socioescolar, entre otros.

---

## **4.6. Relación de la propuesta con la estrategia de desarrollo regional.**

Este proyecto parte de la consideración del marco y las políticas europeas y españolas en la materia, como se indicó en el epígrafe 6.1. Asimismo, ahondando en el caso canario, el objetivo global del Programa Operativo de Canarias es el de “la promoción del

desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma, procurando la consolidación de una economía competitiva y de pleno empleo que permita aumentar la cohesión social y territorial del archipiélago, la calidad de vida de sus ciudadanos y la convergencia real con la Unión Europea”. Para tal fin, recoge los siguientes cuatro objetivos:

1. Aumentar la competitividad del tejido productivo de la economía canaria mediante el fomento de los factores determinantes del crecimiento económico.
2. Mejorar la dotación y calidad en la red de infraestructuras en transporte y telecomunicaciones que interconectan las islas y el Archipiélago con otros territorios comunitarios e internacionales.
3. Optimizar la oferta de recursos naturales básicos para el sistema socioeconómico en un marco de sostenibilidad ambiental.
4. Mejorar la calidad de vida de la población canaria, con especial incidencia en el proceso de cohesión social a través de la integración socioeconómica de los colectivos con mayores riesgos de exclusión (inmigrantes, dependientes, etc.).

Tales objetivos generales se contemplan en las estrategias, objetivos y acciones definidas en el presente proyecto Urban. Siendo uno de ellos, la constitución de un consorcio para la creación de un Centro de Biotecnología Agrícola, alguno de los que más rápidamente impactará en la economía canaria ya que, como se observa en el gráfico anexo, esta región, hoy día, tiene un bajo índice en I+D+I.

Evolución del gasto en I+D por habitante, 1995-2005. Fuente: INE, Eurostat.



Por otra parte, Gran Canaria carece de Plan Estratégico específico que se este implantando en la actualidad ya que, aunque cuenta con un documento para tal fin, el mismo no se ha desarrollado desde hace algunos años y por ende, se desconoce si en el futuro se ejecutará.

En sentido contrario, la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria, de la que este municipio es miembro, sí cuenta con la Agenda 21 (aprobada el 07 de mayo de 2002) que actúa a modo de guía de gobierno para los municipios que la integran. Al mismo tiempo, también cuenta con un Plan Estratégico que se ha empezado a ejecutar, en relación a la Agenda 21. Si bien, las dificultades y la escasez de recursos económicos no esta facilitando el despliegue de dicho Plan al ritmo deseable. Con todo, el presente proyecto Urban ha tomado como referencia los contenidos de la Agenda 21 y dicho plan. Sirvan de ejemplos, la regeneración medioambiental del Barranco de Tirajana o, el haber analizado la estrategia del Gobierno Canario en I+D+I 2007-2013 y proponer la medida de creación del consorcio para desarrollar un Centro de Biotecnología Agrícola en la zona.

## 4.7. Medioambiente Urbano.

El proyecto no afecta a ninguna zona de la Red Natura 2000. Igualmente, como se ha descrito, mejorará notablemente el medioambiente urbano. Para tal fin, se regenerará el Barranco de Tirajana, hoy claro ejemplo de degradación medioambiental. Asimismo, se embellecerán las fachadas de la ladera norte y de la Zona, hoy con alto impacto visual. Así como, se plantarán árboles en el Barranco y en las principales calles, plazas y parques de la Zona.



Vista laderas del Barranco.

Por otra parte, la instalación de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento resolverá uno de los problemas críticos del entorno. Por último, la educación y sensibilización medioambiental, mediante el desarrollo de acciones formativas y visitas al Vivero Municipal (ubicado en las proximidades de la Zona), favorecerá un mejor cuidado futuro del entorno medioambiental. Así como, se desarrollarán acciones formativas e iniciativas de apoyo a la emprendeduría en el sector medioambiental: energías alternativas, mantenimiento, jardinería, etc.

## 4.8. Áreas temáticas y actuaciones del proyecto.

<b>Estrategia 1: Cohesión Social.</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<b>Acciones</b>			
<b>Objetivo 1. Integración de los inmigrantes y de los nuevos vecinos</b>			
1. Programa de educación en valores	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades	Incipientes problemas de xenofobia; Rápido crecimiento poblacional; Porcentaje población inmigrante elevada; Escasa participación ciudadana e interés por 'el otro' y por la gestión de lo público.	Familias, principalmente, menores de 18 años,
2. Desarrollo de Talleres Multiculturales Festival ESPAL en la zona			Jóvenes (18-30 años). Especialmente, en Barrio La Orilla.
3. Talleres domésticos, culinarios, artesanales, de música y cursos de idiomas y culturas de otros países			Adultos (31-65 años)
4. Cursos de idioma y cultura española			Todos
5. Programas Audiovisuales Multiculturales para canales locales y creación de Radio Urban Internet, realizados por vecinos de distintos países de origen de la Zona Urban	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Sociedad de la información; Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación		
<b>Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida de las familias y los menores</b>			
1. Programa de Intervención socioescolar	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades	Idem 1.1. y siguientes	Menores y jóvenes, en toda la Zona Urban.
2. Programa de Familia			Familias con bajo nivel de renta y familias que con un nivel de renta medio-bajo tienen dificultades para conciliar la vida laboral y familiar.
3. Fortalecimiento del Centro de día de Menores y Adolescentes			Jóvenes, adultos y mayores



<b>Estrategia 1: Cohesión Social.</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<b>Acciones</b>			
4 .Escuela Infantil en la Orilla	Infraestructuras de servicios	Colegios colapsados, elevado número alumnos.	Menores de hasta 3 años en el barrio de La Orilla
5. Equipamiento Cultural y Etnográfico (La Blanca)	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Turismo	Escasez de infraestructuras culturales y oferta de ocio, inexistencia del turismo en la zona.	Todas las edades.
6. Ayudas económicas para cuidado de Niños y Menores	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades	Idem 1.1. y siguientes	Familias con bajo nivel de renta y familias que con un nivel de renta medio-bajo tienen dificultades para conciliar la vida laboral y familiar.
7. Programa Banco del Tiempo de Voluntariado Social	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Formación Profesional Gratuita	Escasa participación ciudadana e interés por 'el otro' y por la gestión de lo público; Se pretende reducir el aislamiento de buena parte de la población de la zona a través de la colaboración con otros en tareas de interés común.	Adultos y Mayores con disponibilidad e interés en intercambiar saber hacer o servicios sin ánimo de lucro.
<b>Objetivo 3. Promover la igualdad de género y los hábitos de vida saludables</b>			
1.Programa de educación en valores	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Sociedad de la información; Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación	Idem 1.1. y siguientes	Idem 1.1.1.

<b>Estrategia 1: Cohesión Social.</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<b>Acciones</b>			
2. Programa de Salud Comunitaria	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades	Existencia de alto consumo de drogas, embarazos en adolescentes y falta de hábitos saludables en la población.	Con carácter general: jóvenes, adultos y mayores. En prevención de drogas, hábitos saludables e higiene y educación sexual, especialmente, menores
3. Torneo Deportivo Multicultural Zona Urban		Incipientes problemas de xenofobia y escasa participación ciudadana e interés por 'el otro' y por la gestión de lo público.	Toda la población del municipio y especialmente, de la Zona.
4. Campañas comunicativas de concienciación: hábitos de vida saludable (rechazo de las drogas, deporte sí, uso de preservativos, alimentación, etc.)	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades	Idem 1.1. y siguientes	Generalmente: jóvenes, adultos y mayores. En prevención de drogas, hábitos saludables e higiene y educación sexual, especialmente, menores
5. Programa de Igualdad			Varones jóvenes, adultos y mayores y; Mujeres en situación de riesgo o con problemas sociales o económicos.
6. Programa de Atención a la Mujer			Mujeres víctimas de violencia de género y con situación de riesgo por problemas sociales o económicos de la Zona

<b>Estrategia 1: Cohesión Social.</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<b>Acciones</b>			
<b>Objetivo 4. Promover la participación ciudadana en las políticas públicas municipales y en el Proyecto Urban</b>			
1. Plan de participación ciudadana en las políticas municipales y desarrollo comunitario de la zona Urban	Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades	Idem 1.1. y siguientes	Toda la población de la Zona. Todas las edades
2. Foro Ciudadanía Urban			Jóvenes, adultos y mayores miembros de Asociaciones o Entidades representativas en la Zona Urban.
3. Programa 'Los Jóvenes Debaten'			Menores de los centros de educación de hasta 16 años en la zona Urban
4. Jornadas Participación y Ciudadanía			Toda la Isla. Especialmente, zona Urban.
5. Programa T.I.C. Ayuntamiento Zona Urban	Sociedad de la información	Bajo nivel formativo, necesidad de buscar nuevas fórmulas para 'conectar' con los menores y jóvenes a través del tipo de 'lenguaje comunicativo' adaptado a sus requerimientos.	Toda la zona y edades.
<b>Objetivo 5. Mejorar el Transporte Público, la Accesibilidad y la Movilidad</b>			
1. Programa de concienciación: 'Comparte tu coche'	Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos	Insuficiente transporte público; escaso interés por 'el otro'; escaso interés por lo público y por el medioambiente	Todos los jóvenes y adultos de la Zona Urban que tributan en el Impuesto Municipal de Vehículos.
2. Mejora del transporte público	Transporte y Comunicaciones; Accesibilidad y movilidad; Medioambiente urbano	Insuficiente transporte público	Todas las edades y en toda la zona Urban.

<b>Estrategia 1: Cohesión Social.</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<b>Acciones</b>			
3.Espacio Libre en C/A. Santillán (La Orilla/Sardina)	Accesibilidad y movilidad; Transporte y Comunicaciones	Problemas de movilidad y accesibilidad al Barrio	Vecinos de toda la zona Urban.
4.Prolongación C/ Mozaga (La Orilla/Sardina)			Vecinos de Sardina/La Orilla principalmente.
5.Prolongación C/Andén Verde (La Orilla/Sardina)			
6.Prolongación C/Sagunto (La Orilla/Sardina)			
7. Urbanización peatonal C/ Arapiles-Rosarito Franco (Sardina)			Vecinos de Sardina principalmente.
8. Ensanchamiento C/Dean Rodríguez Bolaños, La Orilla	Vecinos de toda la zona Urban.		
9. Rutas en Bici en el Barranco de Tirajana y en la Zona Urban	Accesibilidad y movilidad; Transporte y Comunicaciones; Medioambiente urbano	Promoción del deporte, la salud pública, la movilidad y necesidad de mejoras medioambientales.	Todo el municipio y todas las edades. Especialmente, jóvenes zona Urban.

Líneas Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo	Área temática principal con la que se relaciona	Criterios de selección	Beneficiarios potenciales
Acciones			
<b>1. Potenciar el desarrollo de la economía, su diversificación y la consolidación de la sociedad del conocimiento.</b>			
1. Constitución de un Consorcio Público-Privado para la construcción y puesta en marcha del Centro de Biotecnología Agrícola de Canarias (I+D+I+d)	Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación; Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas; Infraestructuras de servicios	Inexistencia de actividad económica en I+D+I; Elevado paro; Problemas de competitividad de las empresas, especialmente graves en comercio y agricultura; Escasa conexión entre los avances tecnológicos universitarios y las empresas de la zona	Toda la zona que además de incorporarse a la economía del conocimiento: a) aumentará la autoestima identitaria de la zona; b) servirá para crear empleo, directo e indirecto; c) aumentará el tráfico de personas a la zona, evitando su sensación de 'marginalidad' y d) dará ejemplo a los menores de alternativas laborales de calidad.
2. Programa de Asesoramiento al Empresario (ahorro energético o de agua, innovaciones tecnológicas, escaparatismo, marketing, ISO 9000, etc.)			Empresas de la zona con problemas de competitividad
3. Convenio con la ULPGC para facilitar el acceso y la transferencia de tecnología y valor añadido a las empresas de la zona			Todas las empresas de la zona y aquellas que quieran instalarse
4. Convenio con el Servicio Canario de Empleo y empresas privadas para crear talleres de formación en sector del sonido y el audiovisual que fomenten la emprendeduría en el sector.			Jóvenes y parados de la zona
5. Facilitar el acceso a equipos informáticos propios mediante ofertas asequibles o alquiler subvencionado.			Menores, jóvenes, parados y familias de renta baja



<b>Líneas Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<b>Acciones</b>			
6. Convenio con el Servicio Canario de Empleo y empresas privadas para crear talleres y cursos de Jardinería que fomenten la emprendeduría en el sector.			
7. Centro 'Hábitat T.I.C.': espacio profesional y cultura para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.			
<b>2. Mejorar la competitividad de las empresas de la Zona</b>			
1. Programa de Asesoramiento al Empresario (ahorro energético o de agua, innovaciones tecnológicas, escaparatismo, marketing, ISO 9000, etc.)	Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas; Sociedad de la Información; Fomento del uso más eficaz de la energía; Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación; Gestión y asistencia técnica	Baja competitividad de las empresas de la zona; Escasa cualificación de los empresarios; Escasa incorporación de sistemas gerenciales y técnicos modernos; Bajo nivel penetración TIC; Escaso desarrollo de sistemas de calidad, etc.	Idem 2.1.
2. Programa 'Coordinación Institucional' para facilitar Información (principalmente, sobre subvenciones de todas las Administraciones, nuevos mercados, logística y financiación) y Formación a los empresarios		Escasa coordinación entre Instituciones para desplegar sus actividades en el municipio; Necesidad de incrementar la Eficacia y la Eficiencia de las Inversiones Públicas; Reducir los niveles de paro; Mejorar la cohesión social; Formar en sectores con salida laboral.	Todas las Pymes de la Zona o quienes tengan interés en crear una empresa en la Zona

<b>Líneas Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<b>Acciones</b>			
<b>3. Favorecer la creación de empleo mediante la emprendeduría, la instalación y la inversión de empresas en la zona.</b>			
1. Ciclos formativos en contacto directo con Empresarios y Emprendedores de éxito en Gran Canaria	Formación profesional; Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas	Bajo nivel de formación de los empresarios de la zona; Bajos niveles de emprendeduría en la zona; Desconocimiento generalizado de buenas prácticas en gestión empresarial.	Pymes de la zona con dificultades de comercialización o con problemas de competitividad
2. Convenios con entidades Financieras para desarrollar los Microcréditos en la Zona Urban	Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas; Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades	Bajo nivel de emprendeduría; Alto paro; Escasos recursos económicos para la emprendeduría; Elevada población inmigrante, jóvenes en situación de riesgo y parados de larga duración	Emprendedores con escasos recursos económicos y avales: principalmente, en riesgo de exclusión, mujeres e inmigrantes.
3. Programa 'Jornadas del Emprendedor'	Formación profesional; Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas	Valorización de la figura del emprendedor como forma de autoempleo o creación de empresas; fortalecer el papel social de los emprendedores, especialmente, los de la zona	Empresarios de la zona y emprendedores potenciales.

<b>Líneas Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo</b> <b>Acciones</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<p>4. Simplificación de trámites municipales para la creación de empresas.</p>	<p>Sociedad de la Información; Desarrollo del tejido económico; Gestión y asistencia técnica</p>	<p>Tiempos medios altos para crear empresas; Reducir costes para la emprendeduría; Desarrollar la Administración Electrónica; Favorecer las nuevas inversiones</p>	<p>Toda la zona y los potenciales inversores o emprendedores</p>
<p>5. Bonificación en la Ordenanza Fiscal del Municipio para las Empresas Cooperativas o de Economía Social</p>	<p>Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Desarrollo del tejido económico.</p>	<p>Escasa participación ciudadana e interés por 'el otro' y por la gestión de lo público; Se pretende reducir el 'aislamiento individualista excesivo' de buena parte de la población de la zona a través de la colaboración con otros en tareas de interés común.</p>	<p>Toda la zona y los potenciales inversores o emprendedores</p>
<p>6. Subvenciones 'Primer Negocio' para el Alquiler de Oficinas o Locales en la Zona Urban</p>	<p>Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Desarrollo del tejido económico; Gestión y asistencia técnica</p>	<p>Escasos recursos económicos para la emprendeduría; Poca actividad económica y empresarial en la zona; Elevado paro; Elevadas tasas de población potencialmente emprendedora.</p>	<p>Jóvenes y Adultos emprendedores de auto-empleo, con bajos recursos económicos</p>

Líneas Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo	Área temática principal con la que se relaciona	Criterios de selección	Beneficiarios potenciales
Acciones			
<b>4. Fomentar el acceso a un empleo de calidad y apoyar la integración social.</b>			
1. Creación de una Nave-Escuela-Taller de Oficios en La Orilla	Formación profesional; Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas	Elevado paro; Baja cualificación profesional; Altos índices de fracaso escolar; Inexistencia de infraestructuras similares en la zona; Necesidad de potenciar la formación y la emprendeduría.	Jóvenes y Adultos en riesgo de exclusión. Especialmente, jóvenes sin cualificación, personas rehabilitadas de toxicomanías, parados de larga duración, mujeres e inmigrantes.
2. Programa 'Coordinación Institucional' para facilitar en la Zona Información, principalmente sobre orientación laboral y cursos de formación de otras entidades.	Gestión y asistencia técnica; Desarrollo económico; Fomento de la integración social.	Escasa coordinación entre Instituciones para desplegar sus actividades en el municipio; Necesidad de incrementar la Eficacia y la Eficiencia de las Inversiones Públicas; Reducir los niveles de paro; Mejorar la cohesión social; Formar en sectores con salida laboral.	Jóvenes y Adultos en riesgo de exclusión. Especialmente, jóvenes sin cualificación, personas rehabilitadas de toxicomanías, parados de larga duración, mujeres e inmigrantes.
3. Potenciar el Vivero Municipal como punto de formación orientado a la emprendeduría: jardinería, métodos de riego, ahorro energético, técnicas de marketing, etc.	Formación profesional; Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas	Elevado paro; Baja cualificación profesional; Altos índices de fracaso escolar; Necesidad de potenciar la formación y la emprendeduría; Proximidad del Vivero Municipal a la Zona; Potenciar la creación de empleo ligada al sector medioambiental	Jóvenes y Adultos en riesgo de exclusión. Especialmente, jóvenes sin cualificación, personas rehabilitadas de toxicomanías, parados de larga duración, mujeres e inmigrantes

Línea Estratégica 3: Medioambiental	Área temática principal con la que se relaciona	Criterios de selección	Beneficiarios potenciales
Acciones			
<b>1. Regeneración medioambiental y urbana</b>			
1. Plan Especial de Doctoral/La Orilla/Sardina.	Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos; Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas.	Degradación paisajística; Impacto visual y medioambiental elevado; Problemas sociales asociados a la psicología ambiental; Baja valoración social de la zona en el resto del municipio; Escaso interés para el visitante y el turismo; Basura de restos construcciones en la zona	Todos los habitantes de la zona y todos los visitantes del municipio. Así como, todos los turistas ya que, la orilla norte es la primera imagen del municipio de regreso de la zona turística y en la actualidad, tiene un enorme impacto visual y medioambiental.
2. Adecuación de Fachadas Casco de Sardina			Todos los habitantes de la Zona y turistas potenciales
3. Parque Urbano Camilo Sánchez			
<b>2. Alcanzar la media de las ciudades europeas en número de árboles por persona en la Zona Urban</b>			
1. Forestación de la ladera norte del Barranco de la Orilla y de todos los accesos viarios a la zona Urban.	Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos; Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Accesibilidad y movilidad	Degradación paisajística; Impacto visual y medioambiental elevado; Problemas sociales asociados a la psicología	Todos los habitantes del municipio y visitantes de la Isla o turistas



<b>Línea Estratégica 3: Medioambiental</b>			
2. Forestación en las principales vías, plazas y calles de la Zona Urban		ambiental; Escasas zonas verdes	
<b>3. Potenciar el turismo ligado a la equitación y la naturaleza del Barranco de Tirajana</b>			
1. Establecimiento de rutas de paseo en caballo y abrevaderos en el Bco. de Tirajana, en colaboración con el Hipódromo	Turismo; Desarrollo económico; Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos; Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades; Cultura y Patrimonio	Escaso turismo y pocas visitas a la zona; Poca actividad económica; Elevado paro; Interés paisajístico del Barranco y sus rutas hacia el Centro de la Isla; Mejorar la imagen de la Zona; Poner en valor su cultura y patrimonio.	Todos los habitantes del municipio y visitantes de la Isla o turistas
2. Campañas de publicidad en medios locales			Toda la zona y sus visitantes o turistas
<b>4. Reciclaje y ahorro energético y de agua</b>			
1. Asesoramiento personalizado y gratuito para la instalación de mecanismos de ahorro energético en las viviendas (energía solar, agua, etc.), en colaboración con empresas del sector y, en su caso, fomentando la emprendeduría en la Zona Urban en esta actividad económica.	Fomento del uso más eficaz de la energía; Desarrollo económico; Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos	Escasa concienciación medioambiental; Bajo nivel de incorporación de mecanismos de ahorro energético a las empresas; Potenciar yacimientos de empleo y emprendeduría	Toda la zona y el resto del municipio.

<b>Línea Estratégica 3: Medioambiental</b>			
3. Mejora de la red de Saneamiento Sardina-La Orilla	Infraestructuras de servicios	Elevadas pérdidas en la red; Red obsoleta para atender al crecimiento poblacional; Agua limita el crecimiento y la plantación de árboles.	
<b>5. Educación y sensibilización medioambiental</b>			
1. Idem Estrategia 1.1.1 (Programa de educación en valores).	Idem	Idem	Idem 1.1.1.
2. Idem Estrategia 1.1.5 (Programas Audiovisuales creados por personas de la zona para su emisión en canales locales y en la web del proyecto en Internet).	Idem	Idem	Idem 1.1.5.
3. Idem Estrategia 1.5.1. (Comparte tu coche)	Idem	Idem	Idem 1.5.1.
4. Idem Estrategia 1.5.2. (Mejora transporte público)	Idem	Idem	Idem 1.5.2.
5. Idem Estrategia 1.5.9. (Carriles bici en zona Urban y rutas en Bco. Tirajana)	Idem	Idem	Idem 1.5.9.

<b>Línea Estratégica 3: Medioambiental</b>			
6. Visitas de Sensibilización y Educación MedioAmbiental al VIVERO MUNICIPAL.	Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos; Fomento de la integración social.	Proximidad del vivero; Diversidad botánica; Potenciar la concienciación medioambiental con acciones eficaces de bajo coste	Todo el municipio y personas interesadas.
7. Programa Recicla y Emplea	Desarrollo Económico; Formación Profesional; Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos; Fomento de la integración social.	Escasa concienciación medioambiental; Reciclaje en los hogares por debajo de media; Potenciar yacimientos de empleo y emprendeduría en sector medioambiental; Fomentar la cohesión social en yacimientos donde la formación necesaria es accesible a la población de la zona (tareas de reciclaje)	Todo la población de riesgo de exclusión social de la Zona; parados de la zona; emprendedores de la economía social en la zona.

<b>Línea Estratégica 4: Evaluación, gestión, difusión y seguimiento</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Área temática principal con la que se relaciona</b>	<b>Criterios de selección</b>	<b>Beneficiarios potenciales</b>
<b>1. Evaluación, gestión, difusión y seguimiento</b>			
1. Encuentros con gestores de otros proyectos en el ámbito de la Unión Europea	Gestión y asistencia técnica	Requisitos básicos de la convocatoria y objetivos del Proyecto	Todo el municipio
2.1. Gestión del proyecto			
3.1. Asistencia a Comités, reuniones relativas al proyecto, etc.			

---

## 4.9. Gestión y Seguimiento

El Proyecto “URBAN La Orilla” constituye una intervención basada en 3 grandes estrategias fundamentadas en los ejes transversales de sostenibilidad, participación ciudadana e igualdad de género, con el objetivo de la regeneración socioeconómica y medioambiental en la zona del municipio de Santa Lucía de Tirajana anteriormente descrita, conforme a los objetivos y actuaciones especificadas.

En este sentido, el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana sería la administración gestora del desarrollo del Proyecto, que se instrumentaría mediante la creación de un Órgano de Gestión del “URBAN La Orilla”, de acuerdo con la transversalidad que se debe y desea imprimir a su proceso de desarrollo y gestión.

El Órgano de Gestión estaría presidido por el Sr. Alcalde de Santa Lucía, teniendo representación prácticamente todas las áreas y servicios municipales. Las siguientes concejalías estarían representadas en el “Órgano”, propuesto

- Educación y salud,
- Seguridad ciudadana y movilidad,
- acción social y mayores,
- obras públicas y patrimonio histórico,
- igualdad y empleo,
- cultura y artesanía,
- limpieza y mercados,
- deporte y juventud,
- participación ciudadana y solidaridad,
- medioambiente,
- urbanismo y coordinación
- desarrollo económico y empresarial.

También contaría este Órgano con la participación de los distintos Agentes sociales, económicos, etc., del término municipal, la comarca, isla y región.

- Representación de las Asociaciones de Vecinos del ámbito de actuación.
- Representación de las Asociaciones de empresarios.
- Representación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Representación del Cabildo de Gran Canaria.
- Representación del Gobierno de Canarias.
- Representación de la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.
- ONGs

A efectos de facilitar la gestión diaria del proyecto, sería la Concejalía de Urbanismo y Coordinación que asumiría el papel de vicepresidencia ejecutiva.

El funcionamiento de este Órgano estaría liderado por un técnico (director ejecutivo), interno, o externo, con experiencia demostrada en la gestión de fondos comunitarios en general, conocedor de las legislaciones comunitarias en materia de contratación pública, de la gestión y control de los mismos, de su gestión financiera, de los métodos de seguimiento, los requisitos contables y de la custodia de la documentación, así como de los métodos de auditorías y conocedor de la reglamentación vigente en materia de intercambio de electrónico de datos. Con experiencia en la elaboración de los informes de gestión y de objetivos tanto de carácter intermedios y como final y con capacidad para liderar técnicamente un proyecto de gran envergadura, tanto económica, como administrativa.

Estaría a su vez, asistido por dos colaboradores directos, que junto con los medios técnicos y humanos de cada una de las áreas municipales directamente involucradas en el proceso de gestión y desarrollo del proyecto, que intervendrían cuando su concurso fuera necesario, y conformarían la estructura del equipo de coordinación del desarrollo y seguimiento de proyecto.

Inicialmente, no se previsto llevar a cabo la gestión mediante una asistencia técnica externa, tal y como se ha descrito, tan solo, se plantearía el caso del director ejecutivo y sus colaboradores directos.

El Proyecto, así mismo, fomentará el intercambio de experiencias con la asistencia a reuniones y encuentros de carácter tanto nacional como internacional por lo que dotará una partida a fin de cubrir los gastos que por estos conceptos se produzcan. En la misma partida, se incluirán los gastos correspondientes a la participación en comités de seguimiento que se convoquen ya por la autoridad nacional, ya por la autonómica.

El Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de junio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) no 1260/ 1999 y el Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006; por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y el Reglamento (CE) nº 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, serán los documentos básicos, en lo que a normativa comunitaria se refiere, para llevar a cabo la gestión, control y seguimiento tanto de la ayuda FEDER, como de la aportación municipal, en cuanto a su condición de cofinanciantes de los anteriores. Igual criterio se seguirá en lo relativo al “Intercambio electrónico de datos”.

---

## **4.10. Información y publicidad.**

El Proyecto “URBAN Sardina-La Orilla” será coherente y respetuoso con lo establecido en los Reglamentos del Consejo citados en el apartado anterior y especialmente con el Capítulo III del Título VI del Reglamento (CE) 1083/2006, del Consejo, de 11 de julio y con la Sección 1 y el Anexo XII del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

Como complemento, e independientemente, de lo reglamentado, la Web de del proyecto “URBAN Sardina-La Orilla” será el gran aparato difusor, caso de obtener este proyecto la ayuda FEDER, de que la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional financia el proyecto. Al mismo tiempo, el emblema del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Unión tendrá un lugar destacado en cada una de las actuaciones a realizar.

Del mismo modo, el desarrollo del Proyecto vendrá acompañado de boletines de información y divulgación de carácter semestral, así como de una memoria anual, que se distribuirá entre los beneficiarios directos del proyecto y en el resto del municipio con la finalidad de destacar el papel desempeñado por la Unión Europea, al tiempo que garantizar la transparencia de la ayuda FEDER.

---

## **4.11. Plan Financiero.**

<b>Línea Estratégica 1: Cohesión Social.</b>								
<b>Acciones</b>	<b>coste</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Objetivo 1: Integración de los inmigrantes y de los nuevos</b>								
1.1. Programa de educación en valores	60.000,00	30.000,00		30.000,00				
1.2. Desarrollo de Talleres Multiculturales Festival ESPAL en la zona	100.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
1.3. Talleres domésticos, culinarios, artesanales, de música y cursos de idiomas y culturas de otros países	60.000,00			30.000,00	30.000,00			
1.4. Cursos de idioma y cultura española	60.000,00			30.000,00	30.000,00			
1.5. Programas Audiovisuales Multiculturales para canales locales y creación de Radio Urban Internet, realizados por vecinos de distintos países de origen de la Zona Urban	80.000,00	50.000,00	30.000,00					
<b>2. Mejorar la calidad de vida de las familias y los menores</b>								
2.1. Programa de Intervención socioescolar	70.000,00	40.000,00	30.000,00					
2.2. Programa de Familia	90.000,00	40.000,00	30.000,00	20.000,00				
2.3. Fortalecimiento del Centro de día de Menores y Adolescentes	120.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00			
2.4. Escuela Infantil en la Orilla	540.000,00	350.000,00	190.000,00					
2.5. Equipamiento Cultural y Etnográfico (La Blanca)	610.436,10	250.000,00	200.000,00	160.436,10				
2.6. Ayudas económicas para cuidado de Niños y Menores	150.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
2.7. Programa Banco del Tiempo de Voluntariado Social	50.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	
<b>3. Promover la igualdad de género y los hábitos de vida saludables</b>								
3.1. Programa de educación en valores	60.000,00	30.000,00		30.000,00				
3.2. Programa de Salud Comunitaria	120.000,00	60.000,00	60.000,00					
3.3 Torneo Deportivo Multicultural Zona Urban	75.000,00		12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
3.4. Campañas comunicativas de concienciación: hábitos de vida saludable (rechazo de las drogas, deporte sí, uso de preservativos, dieta mediterránea, etc.)	120.000,00	120.000,00						
3.5. Programa de Igualdad	100.000,00	60.000,00	40.000,00					
3.6. Programa de Atención a la Mujer	100.000,00	60.000,00	40.000,00					
<b>4. Promover la participación ciudadana en las políticas públicas</b>								
4.1. Plan de participación ciudadana en las políticas municipales y desarrollo comunitario de la zona Urban	80.000,00	80.000,00						
4.2. Foro Ciudadanía Urban	70.000,00	70.000,00						
4.3. Programa 'Los Jóvenes Debaten'	70.000,00	70.000,00						
4.4. Jornadas Participación y Ciudadanía	70.000,00	70.000,00						
4.5. Programa T.I.C. Ayuntamiento Zona Urban	70.000,00	70.000,00						
<b>5. Mejorar el Transporte Público, la Accesibilidad y la Movilidad</b>								
5.1. Programa de concienciación: 'Comparte tu coche'	30.000,00		15.000,00	15.000,00				
5.2. Mejora del transporte público	30.000,00	30.000,00						
5.3. Espacio Libre en C/A. Santillán (La Orilla/Sardina)	317.908,30			190.744,98	127.163,32			
5.4. Prolongación C/ Mozaga (La Orilla/Sardina)	84.245,50		50.547,30	33.698,20				
5.5. Prolongación C/Andén Verde (La Orilla/Sardina)	29.520,50			29.520,50				
5.6. Prolongación C/Sagunto (La Orilla/Sardina)	17.500,70			17.500,70				
5.7. Urbanización peatonal C/ Arapiles-Rosarito Franco (Sardina)	49.763,90		29.858,34	19.905,56				
5.8. Ensanchamiento C/ Dean Rodríguez Bolaños (La Orilla)	301.236,00				130.494,40	80.370,80	90.370,80	
5.9. Rutas en Bici en el Barranco de Tirajana y en la Zona Urban	30.000,00			30.000,00				
<b>Total Acciones</b>	<b>coste</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
	<b>3.815.611,00</b>	<b>1.545.000,00</b>	<b>812.905,64</b>	<b>734.306,04</b>	<b>415.157,72</b>	<b>147.870,80</b>	<b>147.870,80</b>	<b>12.500,00</b>



URBAN LA ORILLA: EL IMPULSO NECESARIO.

<b>Línea Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo</b>								
<b>Acciones</b>	<b>coste</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>1. Potenciar el desarrollo de la economía, su diversificación y la consolidación de la sociedad del conocimiento.</b>								
1.1. Constitución de un Consorcio Público-Privado para la construcción y puesta en marcha del Centro de Biotecnología Agrícola de Canarias (I+D+I+d)	95.000,00		30.000,00	15.000,00			35.000,00	15.000,00
1.2. Programa de Asesoramiento al Empresario (ahorro energético o de agua, innovaciones tecnológicas, escaparatismo, marketing, ISO 9000, etc.)	80.000,00	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00		
1.3. Convenio con la ULPGC para facilitar el acceso y la transferencia de tecnología y valor añadido a las empresas de la zona	30.000,00		30.000,00					
1.4. Convenio con el Servicio Canario de Empleo y empresas privadas para crear talleres de formación en el sector sonido y audiovisual que fomenten la emprendeduría en el sector.	5.000,00		5.000,00					
1.5. Facilitar el acceso a equipos informáticos propios mediante ofertas asequibles o alquiler subvencionado.	10.000,00		5.000,00	5.000,00				
1.6. Convenio con el Servicio Canario de Empleo y empresas privadas para crear cursos y talleres de jardinería que fomenten la emprendeduría en el sector.	5.000,00		5.000,00					
1.7. Centro HABITAT TIC, espacio profesional y cultural para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.	20.000,00		10.000,00	10.000,00				
<b>2. Mejorar la competitividad de las empresas de la Zona</b>								
2.1. Programa de Asesoramiento al Empresario (ahorro energético o de agua, innovaciones tecnológicas, escaparatismo, marketing, ISO 9000, etc.)	75.000,00	10.000,00	50.000,00	15.000,00				
2.2. Programa 'Coordinación Institucional' para facilitar Información (principalmente, sobre subvenciones de todas las Administraciones, nuevos mercados, logística y financiación) y Formación a los empresarios	50.000,00		25.000,00	6.500,00	18.500,00			
<b>3. Favorecer la creación de empleo mediante la emprendeduría, la instalación y la inversión de empresas en la zona.</b>								
3.1. Charlas de Empresarios y Emprendedores de éxito en Gran Canaria	30.000,00		30.000,00					
3.2. Convenios con entidades Financieras para desarrollar los Microcréditos en la Zona Urban	50.000,00					21.500,00	28.500,00	
3.3. Programa 'Jornadas del Emprendedor'	60.000,00	30.000,00	30.000,00					
3.4. Simplificación de trámites municipales para la creación de empresas.	60.000,00			20.000,00	20.000,00	20.000,00		
3.5. Bonificación en la Ordenanza Fiscal del Municipio para las Empresas Cooperativas o de Economía Social	60.000,00			20.000,00	20.000,00	20.000,00		
3.6. Subvenciones 'Primer Negocio' para el Alquiler de Oficinas o Locales en la Zona Urban	90.000,00			30.000,00	35.000,00	25.000,00		
<b>4. Fomentar el acceso a un empleo de calidad y apoyar la integración social.</b>								
4.1. Creación de una Nave-Escuela-Taller de Oficios en La Orilla	544.609,00	350.000,00	160.000,00	30.000,00	4.609,00			
4.2. Programa 'Coordinación Institucional' para facilitar en la Zona Información, principalmente sobre orientación laboral y cursos de formación de otras entidades.	30.000,00			15.000,00	15.000,00			
4.3. Potenciar el Vivero Municipal como punto de formación orientado a la emprendeduría.	15.000,00			15.000,00				
<b>Total Acciones</b>	<b>coste</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
	<b>1.309.609,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>201.500,00</b>	<b>133.109,00</b>	<b>96.500,00</b>	<b>63.500,00</b>	<b>15.000,00</b>

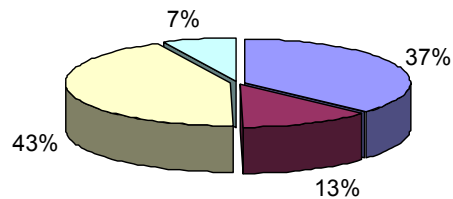
URBAN LA ORILLA: EL IMPULSO NECESARIO.

<b>Línea Estratégica 3: Medioambiental</b>								
Acciones	Coste	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>1. Regeneración medioambiental y urbana</b>								
1.1. Plan Especial Doctoral, La Orilla, Sardina.	<b>1.035.000,00</b>	275.000,00	260.000,00	250.000,00	250.000,00			
1.2. Adecuación de Fachadas Casco de Sardina	<b>207.000,00</b>	107.000,00	100.000,00					
1.3. Parque Urbano "Camilo Sánchez"	<b>1.062.500,00</b>	300.000,00	412.500,00	200.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Alcanzar la media de las ciudades europeas en número de árboles por persona en la Zona Urban</b>								
2.1. Forestación de la ladera norte del Barranco de la Orilla y de todos los accesos viarios a la zona Urban.	<b>90.000,00</b>							90.000,00
2.2. Forestación en las principales vías, plazas y calles de la Zona Urban	<b>90.000,00</b>							90.000,00
<b>3. Potenciar el turismo ligado a la equitación y la naturaleza del Barranco de Tirajana</b>								
3.1. Establecimiento de rutas de paseo en caballo y abrevaderos en el Bco. de Tirajana, en colaboración con el Hipodromo	<b>45.000,00</b>							45.000,00
3.2. Campañas de publicidad en medios locales	<b>30.000,00</b>		5.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
<b>4. Ahorro energético y de agua</b>								
4.1. Asesoramiento personalizado y gratuito para la instalación de mecanismos de ahorro energético en las viviendas (energía solar, agua, etc.), en colaboración con empresas del sector y, en su caso, fomentando la emprendeduría en la Zona Urban en esta ac	<b>200.000,00</b>		30.000,00	50.000,00	32.608,72	30.000,00	30.000,00	27.391,28
4.2. Mejora de la red de Saneamiento Sardina-La Orilla	<b>1.400.000,00</b>	351.499,79	350.000,00	300.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	98.500,21
<b>5. Educación y sensibilización medioambiental</b>								
7. Programa Recicla y Emplea	<b>300.000,00</b>				0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
	<b>4.459.500,00</b>	<b>1.033.499,79</b>	<b>1.157.500,00</b>	<b>805.000,00</b>	<b>542.608,72</b>	<b>235.000,00</b>	<b>235.000,00</b>	<b>450.891,49</b>
<b>Línea Estratégica 4: Evaluación, Gestión, Difusión y Seguimiento</b>								
Acciones	Coste	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1.1. Encuentros con gestores de otros proyectos en el ambito de la Unión Europea	<b>11.500,00</b>		1.148,74	1.587,69	3.320,78	1.658,57	1.784,22	2.000,00
1.2. Gestión del proyecto	<b>700.000,00</b>		70.000,00	90.000,00	130.000,00	130.000,00	140.000,00	140.000,00
1.3. Asistencia a Comites, reuniones etcc, relativas al proyecto	<b>9.500,00</b>		1.300,00	1.400,00	1.500,00	1.600,00	1.700,00	2.000,00
1.4. Difusión: página web y contenidos multimedia.	<b>25.000,00</b>		5.000,00	20.000,00				
	<b>746.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>77.448,74</b>	<b>112.987,69</b>	<b>134.820,78</b>	<b>133.258,57</b>	<b>143.484,22</b>	<b>144.000,00</b>
		<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>10.330.720</b>	<b>2.978.499,79</b>	<b>2.447.854,38</b>	<b>1.853.793,73</b>	<b>1.225.696,22</b>	<b>612.629,37</b>	<b>589.855,02</b>	<b>622.391,49</b>
		<b>28,831%</b>	<b>23,695%</b>	<b>17,944%</b>	<b>11,865%</b>	<b>5,930%</b>	<b>5,710%</b>	<b>6,025%</b>

## Resumen Inversión por Líneas Estratégicas

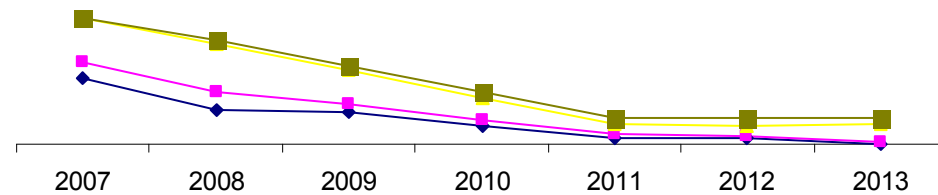
Línea Estratégica	Total	%	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1: Cohesión Social.	<b>3.815.611,00</b>	37	1.545.000,00	812.905,64	734.306,04	415.157,72	147.870,80	147.870,80	12.500,00
2: Crecimiento Sostenible y Empleo	<b>1.309.609,00</b>	13	400.000,00	400.000,00	201.500,00	133.109,00	96.500,00	63.500,00	15.000,00
3: Medioambiental	<b>4.459.500,00</b>	43	1.033.499,79	1.157.500,00	805.000,00	542.608,72	235.000,00	235.000,00	450.891,49
4: Evaluación, Gestión, Difusión y Seguimiento	<b>746.000,00</b>	7	0,00	77.448,74	112.987,69	134.820,78	133.258,57	143.484,22	144.000,00
<b>Total</b>	<b>10.330.720,00</b>		<b>2.978.499,79</b>	<b>2.447.854,38</b>	<b>1.853.793,73</b>	<b>1.225.696,22</b>	<b>612.629,37</b>	<b>589.855,02</b>	<b>622.391,49</b>

Inversión Total por Línea Estratégica. Urban La Orilla, 2007-2013.



- Línea Estratégica 1: Cohesión Social.
- Línea Estratégica 2: Crecimiento Sostenible y Empleo
- Línea Estratégica 3: Medioambiental
- Línea Estratégica 4: Evaluación, Gestión, Difusión y Seguimiento

Evolución Inversión por Línea Estratégica y Año. Urban La Orilla, 2007-2013.



- 4: Evaluación, Gestión, Difusión y Seguimiento
- ▲ 3: Medioambiental
- 2: Crecimiento Sostenible y Empleo
- ◆ 1: Cohesión Social.